Corresponsales Exclusivos en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

PORTE PAGO
No. 706

Año XIV — No. 3341 — Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 12 Páginas — SANTA FE — Viernes 13 de Mayo de 1932 — Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

Se Violaba en Santa Fe la Ley 11.210 por una Organización Molinera

Denunciado el hecho en Rosario, por dos abogados, el juez de instrucción Dr. Pedroni, ha adoptado diversas medidas

ALLANAMIENTO DE LA SEDE

ROSARIO, 13. — Los abogados doctores Félix Cochero y Germán Boljover se presentaron ante el juez de instrucción en turno Dr. Pedroni, denunciando la existencia en la provincia de una organización de molineros que violaba la ley 11.210, represiva de los trusts bajo el nombre de "Cámara Gremial de Molineros del Norte", con personería jurídica acordada por el Superior Gobierno de la Provincia y con escritorios en la sede central, altos del edificio de la Bolsa de Comercio de esta ciudad. Concretaba la denuncia que 17 establecimientos molineros de la provincia formaban parte de la trustificación aludida y que la entidad gozaba de adhesiones de molinos de Córdoba, San Juan y Mendoza, y terminaba haciendo una reseña de las actividades de la Cámara Gremial de Molineros.

Pasada la denuncia al agente fiscal, Dr. Rodríguez Saá, éste se expidió aconsejando se diera curso a la misma y solicitando la adopción de diversas medidas tendientes a llegar a la comprobación de las afirmaciones de los denunciantes.

En vista de ello, el doctor Pedroni dió curso a la denuncia, decretando varios allanamientos, secuestros de documentos, etc. y, en cumplimiento de esas instrucciones, el jefe de Investigaciones señor de la Fuente allanó la sede central, donde se encontraban presentes varios miembros de la Cámara Gremial de Molineros", secuestró libros, papeles y correspondencia.

Por su parte, el sub-comisario Fasciuto, concurrió al molino Estrella, propiedad de don Juan Semino, ubicado en Maipú y 9 de Julio y el secretario del juez Pedroni, junto con empleados de policía, trasladóse a San Urbano, donde allanó el molino [illegible] de la sociedad Werner y Compañía y trajo libros y documentos.

También se había dictado orden de allanamiento contra el molino propiedad de Cabanillas y Cía., de estación Maciel, departamento San Jerónimo, pero la medida no pudo cumplirse por razones de jurisdicción.

Llama la atención que, mientras los molinos denunciados como trustificados sean 17, se haya ordenado el allanamiento de sólo tres de ellos.

Los molineros, en su descargo, dicen que, efectivamente tenían subscripto un convenio, pero que éste quedó sin efecto el 1o. de enero del año en curso. Agregan que, como gozan de personería jurídica, solicitarán la intervención del gobierno de Santa Fe.

A un teniente le robaron el sueldo

Penetraron ladrones en su domicilio y le hurtaron $ 450

BUENOS AIRES, 13. — La policía está empeñada en el esclarecimiento de un robo, perpetrado esta madrugada en el domicilio de la señora Emilia Casa de Viera, inspectora del Consejo Nacional de Educación.

Aproximadamente a las cinco horas de la madrugada de hoy, la señora Casa de Viera sintió ruidos extraños en una de las habitaciones contiguas al dormitorio de su hijo Eleodoro, teniente del ejército nacional. Intrigada por ello revisó las habitaciones y con la consiguiente sorpresa halló un ropero abierto en cuyo interior había depositado en la noche anterior el sueldo íntegro de su hijo. Los ladrones habían desaparecido llevándoselo y la señora ha manifestado que eran cuatrocientos cincuenta pesos.

La policía ha iniciado las averiguaciones de práctica, instruyendo el sumario respectivo.

ES GRAVE EL ESTADO DE ZACCAGNINI

Muy posiblemente se lo someterá a una operación

SU MAL

BUENOS AIRES, 13. — Informóse Zaccagnini, que desde hace saber que el estado de salud del señor Zaccagnini, que desde hace días se encuentra enfermo, inspira serios temores. Decíase esta mañana que posiblemente los médicos convinieran, después de una consulta, someterlo inmediatamente a una operación. El señor Zaccagnini, según los mismos informes, estaría atacado de un principio de uremia.

Personas de la intimidad del popular diputado indican que su mal tiene más hondos orígenes, pudiendo derivarse del verano pasado, cuando pereció ahogada una hijita suya.

Los deportados que llevara el "Chaco"

Han sido puestos en libertad después de someterlos a una interrogación

VARSOVIA, 13. — Los deportados polacos que condujera el transporte argentino "Chaco" a raíz de la orden emanada del gobierno provisional de la Argentina, y a los cuales les fuera permitida la entrada al país, han recobrado recién hoy la libertad.

La policía los ha sometido a interrogatorios para establecer las causas por las cuales fueran considerados indeseables por el ex-gobierno argentino.

Como en realidad no tenían ninguna cuenta pendiente con las autoridades judiciales de esta nación, se les ha permitido estar en el país.

Algunas entidades obreras preparan actos en su honor, ya que se les cree víctimas injustas de una sanción emanada de un gobierno abusivo.

Así lo destacan diversos periódicos de esta ciudad.

Se Estima de Importancia la Declaración de López en el Sumario del Asalto

La policía continúa llevando una amplia batida contra todos los refugios de gente de mal vivir, procurando obtener indicios

SERA ELEVADO EL SUMARIO

BUENOS AIRES, 13. — La policía de la provincia, unida a elementos de la de esta capital continúa trabajando activamente en el esclarecimiento del asalto de que fueron víctimas los pagadores del F. C. Central Buenos Aires, días pasados en Villa Lynch.

Numerosas comisiones de pesquisantes acompañados de agentes uniformados están realizando en las localidades de Saenz Peña y San Martín, especialmente, diarios allanamientos en los refugios conocidos o sospechados como utilizados por agentes de mal vivir; desde anoche, hasta esta madrugada esas diligencias continuaronse llevando a cabo y se dice en los corrillos de la policía que las medidas no cesarán por ahora, pues se tiene la esperanza de encontrar algún indicio de los asaltantes en esos lugares a donde es posible hayan acudido a buscar refugio en vista de la tenaz persecución de que son objeto.

Los ranchos y viviendas de [illegible] categoría son muy visitados, sobre todo aquellos en que sabe la policía que acostumbran a reunirse delincuentes que tienen sus campos de acción en las localidades limítrofes de la capital.

En la subcomisaría de Saenz Peña, por otra parte, ha quedado terminado el sumario que se instruye con motivo del grave hecho y de un momento a otro será elevado al juez que entiende en la causa a formarse contra los asaltantes, una vez que estos sean habidos.

En dicho sumario se han incluído las extensas declaraciones tomadas ayer a Gabriel López, el único detenido hasta ahora sobre quien recaen vehementes sospechas de participación en el hecho. La policía guarda la más completa reserva sobre las mismas, pero ello no obstante, se sabe que se le asigna gran importancia. La situación de López, en efecto, de activo, militante de peligrosos centros anarquistas y sus vinculaciones con temibles pistoleros, ha hecho pensar que, aun que no esté complicado en el suceso, no sería nada difícil pudiera aportar detalles de gran interés para pesquisa.

Por lo demás, tanto en la Capital Federal, como en Avellaneda, continúan manteniéndose vigilancias sobre elementos que hubieran podido participar en el asalto, siendo optimistas los altos funcionarios policiales con respecto al [illegible]

El Mundo ha Expresado su Solidarídad a Lindbergh Ante el Cadáver del Baby

La policía de la Unión, pese al tiempo transcurrido desde que se cometió el salvaje crimen, se ha lanzado desesperadamente a la caza de sospechosos

LAS INFORMACIONES OBTENIDAS

HOPPEWELL, 13. — Después de haber encontrado los restos del hijo de Lindbergh, la policía del Estado ha redoblado sus actividades, habiendo sometido, como primera providencia, a un largo y severo interrogatorio a dos de los intermediarios de Norfolk: Jhon Cordon, que fué quien entregó los 50 mil pesos de Lindbergh a los supuestos raptores, y Curtius, el que afirmaba haber estado en contacto con los secuestradores. El jefe de policía del Estado informó a los periodistas que era inexacto se hubiera dictado contra los dos intermediarios órdenes de arresto, pero, agregó, serán interrogados cuantas veces se considere necesario para la investigación.

La policía, pese al tiempo que ha transcurrido desde el momento que los raptores y asesinos abandonaron el tierno cadáver de la víctima, no desespera hallarlos y ha iniciado al efecto una cruzada contra todos los elementos del país vinculados al delito. Sospechosos, delincuentes conocidos y todos cuantos tienen relaciones con éstos, son arrestados y sometidos a cuidadosos interrogatorios.

Desde el momento que el rapto se consumó, la policía venía procediendo con evidente cuidado, pues temía que un paso en falso acorraláse a los raptores los que, desesperados y ante la posibilidad de ser encontrados con el niño en su poder, podían darle muerte. Pero hoy, ante la evidencia representada por el tierno cadáver de la criatura, se han dejado de lado las precauciones y se redoblan los esfuerzos para poner la mano de la ley sobre los asesinos.

LA FAMILIA

HOPPEWELL, 13. — La policía continúa negándose a dar informaciones sobre el estado de la familia Lindbergh y el efecto que la terrible noticia ha producido en los jóvenes padres del Baby.

Anoche, una nube de repórters que se trasladó a Hoppwell se vió por completo defraudada, pues la mansión mantúvose impenetrable y ni siquiera luces se vieron en ella.

Lindbergh, según las personas que lo han visto, muéstrase desesperado y resignado a la vez, y ha anunciado que se lanzará a la caza de los asesinos de su niño.

MENSAJES DE CONDOLENCIA

NUEVA YORK, 13. — Las oficinas cablegrancas han funcionado sin descanso durante toda la noche transmitiendo mensajes de condolencias recibidos de los cinco continentes para Charles Lindbergh. Parece como si el mundo se uniera al dolor de los padres de la criatura muerta, ante el cadáver de ésta, despedazado por la acción del tiempo.

Los mensajes son retransmitidos a Hoppewell conforme se reciben en ésta.

MADRID, 13. — La prensa unánimemente, presenta condolencias a Lindbergh, a quien llama "ciudadano del mundo".

Desde esta capital se han dirigido numerosos mensajes al aviador.

MEJICO, 13. — "Qué infamia" exclamó el general Calles cuando se le comunicó la noticia de haber sido hallado el cadáver del hijo de Lindbergh. Inmediatamente despachó un telegrama de condolencia a éste.

ROMA, 13. — Grandi envió un mensaje de condolencia a Lindbergh.

PARIS, 13. — El Presidente del Concejo Municipal de la ciudad envió un mensaje de condolencia a Lindbergh.

MENSAJE DE HOOVER

WASHINGTON, 13. — El Presidente de los Estados Unidos, Hoover, ha ordenado a todas las organizaciones encargadas de hacer cumplir las leyes federales la iniciación inmediata de la búsqueda de los asesinos del hijo de Lindbergh que "no deben abandonarse hasta que estos criminales sean implacablemente sometidos a la justicia."

Hoover, empleando un lenguaje enérgico, ordenó a las autoridades policiales que "nunca olvidaran la búsqueda de los asesinos."

Y agregó que, aunque las leyes no permitían a la policía federal inmiscuirse en asuntos de los Estados, las organizaciones federales estaban en la obligación de cooperar en cuanto fuera posible en las pesquisas.

LOS FUNERALES DEL BABY

HOPPEWELL, 13. — El fiscal del distrito Dr. Marshall después de celebrar una conferencia en la Casa del Estado, declaró que por ahora no recaen sospechas del crimen sobre persona alguna determinada pero que en cualquier momento podían producirse detenciones de importancia.

En cuanto a Lindbergh, aun no ha anunciado cuando se efectuarán los funerales del Baby.

HOPEWELL, 13. — La oficina respectiva de la Municipalidad de Trenton extendió el permiso necesario para proceder a la cremación del cadáver del pequeño Lindbergh, quedando así prácticamente terminado el último capítulo de la sensacional historia del bebé más famoso del mundo, que tuvo a pesar de ello, tan corta existencia.

Después que fué hallado el cadáver de Baby todos los esfuerzos de las autoridades federales que antes del hallazgo se concretaban a obtener la devolución del niño, se empeñan ahora en la captura de los depravados criminales que no han titubeado en cometer el más horrendo de los crímenes.

El propio presidente Mr. Hoover hizo hoy un llamado a las autoridades federales, para que extiendan sus actividades hasta lo máximo en procura de la captura de los criminales.

Mientras tanto la familia Lindbergh, y en especial los padres del extinto bebé permanecen retirados en su domicilio y han decidido no estar presentes en la cámara mortuoria para que la vista de los despojos no se interponga en los felices recuerdos que guardan de la criatura.

ROBARON EN EL MUSEO H. NACIONAL

Se calcula en $ 800 el valor de la medalla hurtada

VALOR HISTORICO

BUENOS AIRES, 13 — Se ha descubierto un importante robo que se ha perpetrado en el Museo Histórico Nacional, sito en la calle Defensa.

Esta mañana los cuidadores del Instituto de referencia comprobaron con el consiguiente asombro que de una de las vitrinas que guardan medallas históricas habían sido rotos los cristales.

Poco después se comprobó la desaparición de una medalla de innegable valor, tanto histórico como material. Se trata de un recuerdo valuado en 800 $, cuyo peso bruto alcanza a unos cuarenta gramos de oro; tenía además brillantes y había sido donada por el gobierno del Perú al doctor Félix Frías en reconocimiento de la brillante defensa que hiciera de aquel país ante el gobierno de Chile.

La policía ha tomado las medidas más aconsejables del caso, habiendo repartido facsímiles de la medalla en las casas de compra y venta de estos objetos.

LAS PERDIDAS DEL INCENDIO DE NEUQUEN

Se elevan a más de cuatrocientos mil pesos

NEUQUEN, 13. — En un incendio ocurrido en un tanque de combustible perteneciente a los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, se han producido pérdidas que se elevan a la suma de cuatrocientos mil pesos nacionales.

[illegible]

Fué Abofeteado el Ex-Rey de España

MARSELLA, 13. — Un obrero español aplicó varias bofetadas al ex—rey de España, don Alfonso de Borbón, en momentos en que este descendía de un buque de la línea de Malta.

Los golpes alcanzaron a Don Alfonso en la cara y en la cabeza.

MARSELLA, 13. — El ataque consumado esta tarde contra el ex-rey Alfonso, ha sido tan repentino que ninguna de las personas que se hallaban cerca del ex-monarca pudo hacer nada por evitarlo.

El atacante fué detenido inmediatamente, diciendo llamarse González Maganares.

Don Alfonso, inmediatamente, subió a un automóvil que lo esperaba, acompañado de su hijo Juan.

POR PRACTICAR EL NUDISMO LOS CONDENARON

En Nelson, no permite la justicia la nueva "sensibilidad"

NELSON (Columbia Británica), 13. — La justicia ha condenado a setenta y siete miembros activos de la Asociación Doukhobor por haberse paseado desnudos por las principales calles de la ciudad incitando a los pobladores a hacer otro tanto.

Tres años de prisión ha pedido el fiscal para los condenados y el jurado confirmó la pena.

La Asociación Doukhobor es una institución que intenta establecer en ésta el nudismo. Se anuncia que los dirigentes en señal de repudio a la medida judicial, saldrán en manifestación, completamente desnudos por la ciudad, ante la vista de las auto-

UN ATENTADO TERRORISTA EN NECOCHEA

Colocóse una bomba en el balcón de una casa de esa localidad

NECOCHEA, 13. — Aproximadamente a las dos horas de la madrugada de hoy, la población se vió alarmada por una tremenda explosión ignorándose en los primeros momentos de donde procedería. La policía inmediatamente recorrió las arterias y al llegar al domicilio del vecino Pablo Bossisio situado en la avenida Pellegrini 223 comprobó que el frente de la casa y al parecer el interior presentaban señales inequívocas de que se había perpetrado un atentado terrorista. Al efecto, encontráronse hierro y otras materias que permiten aseverar que trátase de una bomba que ha sido colocada en uno de los balcones de la mencionada casa. Al explotar esta atacó un dormitorio donde causó solamente daños materiales.

Ninguno de los ocupantes de la casa ha sufrido lesiones y la policía desde el primer momento ha destacado comisiones policiales a fin de detener a varios sospecho-

EL VUELO DEL AVIADOR RITCHER

HARBOR GRACE, 13. — Aterrizó en ésta localidad el aviador americano Ritcher, terminando así la primera etapa de su raid de Newmarck a Dublín en seis horas veintidós minutos.

Cuando el aparato del piloto Ritcher tocaba el suelo de este hangar el reloj marcaba las 3.24 horas.

Al descender el aparato sufrió la rotura de uno de los estabilizadores, creyendo los técnicos que deberá Ritcher perder algunas horas si quiere repararlo.

Entrevistado por los periodistas locales el piloto americano manifestó que esperaba llegar a Dublín en 9 horas de vuelo para poder reaprovisionarse de combustible y seguir así luego viaje directo a París. Espera terminar la última etapa en dos horas.

Numerosos mecánicos se han hecho presentes en seguida en el campo de aterrizaje para cooperar en el arreglo del estabilizador, trabajándose activamente para poner en condiciones de ser utilizado inmediatamente el aparato.

Son buenas las condiciones atmosféricas

HARBOR GRACE, 13. — Informaciones recibidas de las oficinas meteorológicas, dan cuenta que las condiciones atmosféricas son favorables para la reanudación inmediata del vuelo.

Partió Ritcher a las 6.30 horas

HARBOR GRACE, 13. — A las 6.30 horas partió para Dublín el aviador Luis Ritcher, después de serle reparado el avión.

SE PROMULGO EL EMPRESTITO PATRIOTICO

El P. E. dió un decreto haciendo efectiva tal medida

BUENOS AIRES, 13. — El Poder Ejecutivo a las 17.30 horas promulgó la ley del empréstito patriótico de los 500.000.000 de pesos, que fuera sancionado por las cámaras del Congreso Nacional.

El empréstito lleva el número de ley 11.580.

La noticia circuló rápidamente por los pasillos de la Casa Rosada, comentándose en forma elogiosa, la premura de los poderes por arbitrar recursos tan necesarios en el pago de la administración de las deudas exigibles.

¿Pistolero o comediante?

MONTEVIDEO, 13 — En la casa de cambios de la calle 25 de Agosto y Solís, a 50 metros del Banco de la República, propiedad de Vicente Di Carlo, recibióse en las primeras horas de esta mañana, cuando se iniciaban las operaciones, la visita de un sujeto alto, rubio, regularmente vestido que, encarándose con Di Carlo y arrojando el sombrero al suelo mientras se tapaba la cara con un pañuelo negro, exigía la entrega de todo el dinero que hubiera.

Di Carlo miró sorprendido a su cómico asaltante, y reponiéndose, tomó un revólver con el que apuntó al asaltante, quien no halló más recurso que apelar a la fuga, perdiéndose de vista en pocos segundos.

La Maffia Amenaza a Rufino

Varios pobladores recibieron cartas donde se les exige dinero

LA POLICIA

RUFINO, 13. — Varios vecinos acaudalados de esta ciudad, han recibido cartas de una banda de maffiosos, donde se les pide que depositen en diversos lugares de las afueras de la ciudad sumas de dinero que varían de 50.000 a 100 mil pesos y donde además se les avisa de que si no se satisface su pedido correrán peligro de muerte.

El comentario general gira alrededor de estos vecinos amenazados, quienes han solicitado la intervención de la policía a fin de lograr capturar a los maffiosos.

Por otra parte es innegable que se quiere extorsionar a estos vecinos, y se anuncia que podrían estar complicados en estas amenazas diversos sujetos sospechosos.

La policía ha solicitado refuerzos a Rosario, a fin de iniciar las pesquisas del caso.

FUE ENCONTRADO EL INSPIRADOR DE LA REVUELTA

La policía de Lima detuvo al capitán Guillermo Cervantes

LAS ARMAS

LIMA, 13. — Después de una búsqueda realizada por la policía, se han podido encontrar los escondites del capitán Cervantes y del civil Justo A. Cornejo, acusados de ser, más especialmente el primero, inspiradores de la revuelta de la marina en la bahía del Callao.

El capitán Guillermo Cervantes se ocultaba en un armario y Cornejo hizo fuego contra la policía cuando ésta lo detuvo, contestando los agentes la agresión e hiriéndolo en forma leve.

En el refugio de Cornejo halláronse armas y gases venenosos contenidos en tubos, confirmándose la versión dada en el Consejo de Guerra de la isla de San Lorenzo por los comprometidos, de que la revuelta sería de grandes proporciones.

SE VIGILARAN LAS FRONTERAS FRANCESAS

A fin de establecer el pleno imperio de las reglamentaciones para los extranjeros

PARIS, 13. — Esta tarde se reunieron varias personalidades con Tardieu para resolver diversos asuntos que tienen relación con el bárbaro asesinato que se cometiera contra el presidente de Francia, M. Doumer.

Asistieron a la reunión, Tardieu, Mahieu, Chiappe, Guchard y Reinaud y después de cortas deliberaciones se resolvió establecer el pleno imperio de las reglamentaciones para los extranjeros que crucen las fronteras francesas. Se ordenó además que las patrullas refuercen su vigilancia sobre las zonas limítrofes con las naciones vecinas.

Asimismo se ha decidido reforzar las leyes que protegen al presidente de la nación. Se ha establecido además que la experiencia recogida con estos hechos sangrientos impone la conveniencia de llevar un registro de los extranjeros que habiten el territorio y en especial esta ciudad. La policía será reforzada y se detendrá a todos los individuos sospechosos, ya sea por sus ideas como por su identidad.

Los diarios por su parte, comentan las recientes cartas - amenazas que recibiera el nuevo presidente Lebrun y elogian las medidas adoptadas por el gabinete na-

DESTRUIAN LOS MEDIDORES ELECTRICOS

Y la policía rosarina los detuvo

ROSARIO 3. — Como consecuencia de la enérgica nota que enviara el intendente municipal de ésta ciudad señor Morcillo, a la jefatura de policía y en donde le pedía la cooperación para impedir la destrucción de las redes eléctricas que suministran luz a la ciudad, la policía hizo redoblar la vigilancia en todas las secciones llegando a detener a algunos individuos que se dedicaban a la destrucción de los medidores.

En las primeras horas de la madrugada de hoy los agentes chapas 323 y 347 de la policía rosarina, lograron detener a dos individuos que resultaron ser Lucas Pérez y Arduino Cachero, en momento que trataban de destruir dos medidores de la Sociedad de Electricidad.

Inmediatamente se dió cuenta a la superioridad para que tome las medidas del caso.

Los medidores que pretendían [illegible]

LOS RESTOS DEL GENERAL URIBURU

Serán acompañados por una numerosa escolta

BURDEOS, 13. — Además de la escolta que acompañará los restos del general Uriburu durante el viaje del paquete L'Atlantique y que estaba integrada por el teniente coronel Fazzione, capitán Cariella y el ex-comisario de la policía de Buenos Aires señor Echeverry, viajará el teniente Alberto Olivera César uno de los héroes del movimiento septembrino que consagrara al general fallecido para dirigir los destinos de la nación Argentina.

El teniente Olivera César que actualmente desempeña un cargo consular en este continente, estaba a punto de embarcarse para su patria en otro trasatlántico pero ha preferido postergar su partida para poder acompañar los restos del que fuera su jefe y amigo.

También viajará en L'Atlantique el literato Drieu La Rochelle cuyas conferencias en Los Amigos del Arte de Buenos Aires ya se venían anunciando.

EL NUEVO HIDROAVION DORNIER 3

Efectuó su viaje hacia Spezzia para ser entregado

ALTEN (Alemania), 13. — Ha partido hoy hacia Spezzia el nuevo hidroavión Dornier 3, que se ha construído en esta nación, a fin de ser entregado al consorcio aéreo de Roma, que ha sido quien ordenó su construcción.

Sin ninguna dificultad ha iniciado el vuelo y se estima que es el más perfeccionado de los aparatos aéreos de estos últimos tiempos.

Numeroso público presenció su partida saludando a la gallarda nave cuando se dirigía hacia Spezzia.

GANDUGLIA REEMPLAZARA A INFANTE

En la delantera de Ferrocarril Oeste

BUENOS AIRES, 13. — Para el próximo match que el domingo deberá sostener la primera escuadra de Ferrocarril Oeste que si domingo lograra empatarle al cuadro de los "millonarios", se anuncia que Infante será reemplazado en la delantera por Ganduglia, el ex centro forward de River Plate.

Infante no puede actuar debido a las lesiones que sufriera, en ocasión del match River Plate versus Ferro Carril, sin embargo se cree que nada perderán los "verdes de Caballito" dado de que se le suplanta con un gran jugador.

FUE CUMPLIDO OTRO RECORD EN CORDOBA

Vuelos hasta 4.000 metros de altura en trece minutos

CORDOBA 13. — Un nuevo record ha sido cumplido en esta ciudad por aviadores del ejército con aparatos construídos en la Fábrica Nacional de Aviones, que debe agregarse a la meritoria performance de anteayer del teniente 1o. Cairó.

El teniente 1o. Justo Osorio Arana, piloteando un Dewoitine número 19, con motor número 78 de 450 caballos de fuerza, el mismo utilizado por el teniente Cairó, y en cumplimientos de órdenes de sus superiores, realizó 8 ascensos hasta la altura de 4.000 metros, logrando realizarlos en un término medio de 13', con aterrizajes en cada prueba.

El tiempo empleado es un verdadero record, pues el tiempo inferior que se había empleado en otros países para esa altura y con aviones del mismo tipo, había sido de 15' 8".

PIDIO LA RENUNCIA MINISTERIAL

SIDNEY, 13. — El gobernador de Nueva Gales del Sud ha pedido la renuncia del primer ministro Lang argumentando para ello que el ministro ha violado el convenio que se había firmado sobre el proyecto de la ley del impuesto.

La actitud del gobernador ha llamado la atención, pero en general se ignoran si existen otros pormenores que hayan influído para que solicitara tal medida.

El gobierno ha pedido al leader del partido de Australia Unido, su cooperación para formar el gobierno provisional.



Huelga general en señal de protesta

La solicitan los dirigentes de la Federación Obrera Regional Argentina

BUENOS AIRES 13. — La federación obrera de esta ciudad ha invitado a los diversos gremios adheridos para celebrar una reunión con el objeto de estudiar el pedido que le formulara la Federación Obrera Regional Argentina en el sentido de adherirse a una huelga general que se iniciará próximamente en señal de protesta por la negación de permiso para reunirse los obreros de la provincia de Buenos Aires en ocasión del primero de mayo pasado.

La huelga general sería en señal de protesta contra los gobernantes actuales de la provincia de Buenos Aires.

El número de convencionales municipales

ROSARIO 13. — Se ignora cuántos deberán ser los convencionales municipales que se elegirán en esta ciudad para redactar la carta municipal en fecha próxima.

Según el último censo de Rosario del año 1914, se atribuye a la ciudad [illegible] habitantes y en 1926 en ocasión de celebrarse el centenario de la fundación de la ciudad, el censo que se realizara dió 407.000 habitantes. Este censo nunca pudo ser aprobado por cuanto imperaron razones políticas pues se debía aumentar la representación hasta llegar a 48 concejales, vale decir un número superior a la cantidad de diputados que se eligen por esta ciudad.

Ahora ante esta situación ignórase sobre cuales censos se efectuará la elección de los convencionales municipales.

Movimiento Político

Unión Cívica Radical (Fracción Justista)

Hemos informado días atrás que el block de legisladores provinciales de esta fracción se había dirigido al comité provincial solicitándole la convocatoria de la convención provincial para que este cuerpo estudiara la actual situación política.

Por conducto extraoficial hemos recogido la noticia de que la convocatoria se producirá en la semana entrante, pues se considera que el Comité Provincial no tiene necesidad de estudiar tal pedido, ya que basta el pronunciamiento del block para que la convención se avoque el estudio de los diversos problemas que deberá encarar el partido.

Entre estos problemas se encuentra el importante y urgente de la reorganización provincial. Referente a este asunto, sabemos que se ha conversado mucho en la reunión de hoy del block justista en las cámaras provinciales, y que se ha llegado a la conclusión de que es necesario obrar de inmediato en el sentido de realizar una reorganización amplia.

Como decimos, en los primeros días de la semana entrante aparecerá la convocatoria de la Convención Provincial.

CENTRO SOCIALISTA DE SANTA FE

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Para el martes 17 del corriente a las 21 horas, se ha fijado la realización de la Asamblea General Extraordinaria del Centro Socialista Santa Fe — tercera sección.

Esta asamblea tiene por objeto tratar el orden del día donde figura el informe del Comité Ejecutivo Nacional; el próximo Congreso Nacional y la participación al mismo.

Perjuicios de la creciente del río

LOS BOMBEROS CONTINUAN PRESTANDO AUXILIO A LOS INUNDADOS

Ha crecido 2 centímetros desde ayer el río Paraná en nuestra jurisdicción, alcanzando esta mañana la altura de 5.42 metros sobre cero, en el dique No. 2.

De un día a otro deben estacionarse y luego bajar de nivel las aguas en Santa Fe, pues el río bajó ayer en Goya 6, Esquina 1, La Paz estacionario, Santa Elena creció 2, Hernandarias 3, Pueblo Brugo estacionario, Paraná creció 1, Diamante, Rosario, San Nicolás y San Pedro estacionario e Ibicuy, bajó 8 centímetros.

En los tramos alto y superior sigue bajando con fuerza. Las alturas eran hoy en Corrientes 4.84, bajó 14; Itá Ibaté 2.46, íd. 20; Ituzaingó 1.62, íd. 6; Posadas 1.88, bajó 4 centímetros.

El río Paraguay baja. En Formosa 6.54 metros, bajó 4; Bermejo 5.48, bajó 11 centímetros.

En Santa Fe, los bomberos continúan auxiliando familias de inundados. Hoy efectuaron el salvataje de una familia en calle Juan Díaz de Solís y General López, transportándola al local del Cuartel de Cárceles, donde se levantaron carpas. Una dotación del mismo cuerpo está armando carpas para alojar inundados, en una quinta próxima al stand del Tiro Federal.

LINEA TELEGRAFICA RESTABLECIDA

Una cuadrilla de peones al servicio del V. Distrito de Correos y Telégrafos, trabaja activamente en una isla situada frente a Colastiné, para restablecer la línea telegráfica de Santa Fe a Paraná, destruída por la creciente del río, días atrás, en un tramo de 500 metros.

Parte de la línea se hallaba restablecida hoy a medio día, funcionando 4 de los 6 hilos que la componían. Se espera dejar en buenas condiciones los otros dos hilos dentro de un par de días.

MERCADOS CEREALISTAS

PIZARRA SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 6.70, mayo 6.70, junio 6.60, julio 6.55.

Maíz: Disponible $ 4.55, mayo 4.55, junio 4.45, julio 4.55.

Lino: Disponible $ 8.70, mayo 8.70, junio 8.75, julio 8.85, agosto [illegible]

La Cámara de Diputados aprobó el proyecto de Construcción del Canal de Desague de los Ds. San Martín, Las Colonias y Castellanos

Las modificaciones en la Administ. de Justicia

A la sesión de esta tarde en la Cámara de Diputados asistieron los señores: Arbitelli, Bertero, Bleri, Casabianca, Contreras, Delfino, De Iriondo, Doble, Gschwind, Hareñú, Lawson, Linares, Longo, Laraschi, Maradona, Medoux Merlo, Milanoli, Montes, Monteagudo, Nannini, Nemo, Plá, Ravena, Reyna, Sánchez Granel y Torriglia.

LA PRESIDENCIA

Por ausencia del Dr. Sgrosso, preside el vice 1o. Sr. Otto Gschwind.

EL CONVENIO CON CORDOBA Y EL P. E. NACIONAL

"El Litoral" se ocupó ya de este viejo proyecto que ha sido exhumado por la Comisión de Desagües que presentara proyecto de despacho.

EL ACTA ANTERIOR

Con 26 diputados iniciase la sesión. Se aprueba el acta sin leerse a moción de varios diputados. Se lee el orden de los asuntos entrados.

Tiene entrada el proyecto de ley para creación de la policía caminera.

EL PROYECTO DE CANAL DE DESAGUE

Es el asunto que trata la sesión. Prosíguese con el artículo 10. Trata de la distribución de zonas entre los propietarios de los terrenos favorecidos por el canal.

El ingeniero Torriglia informa en nombre de la comisión, que hay reformas al Art. 10. Las modificaciones son de forma más que de fondo. Se le ha hecho un agregado sobre apelaciones al P. E. de los fallos del jurado que distribuirá las zonas.

El proyecto en la sesión anterior experimentó varias reformas, siendo la principal la referente al monto de la suma para la construcción del canal de desagües a los departamentos Castellanos, San Martín y Las Colonias.

Se aprueba la reforma.

La comisión ha introducido en el articulado reformas que han cambiado en mucho el anterior proyecto.

Otra parte importante del proyecto es la que se refiere a la fijación del salario mínimo de $ 4.50 diarios a los obreros que se utilicen en la ejecución de la obra.

El diputado Maradona hace notar la importancia del artículo que se refiere al salario mínimo evitando la explotación de los obreros. Dice que con ello se cumple el punto referente a la plataforma del partido. El doctor Sánchez Granel observa que en el Concejo Deliberante de Rosario en 1923 habíase ya establecido similar artículo.

Se sanciona el proyecto.

MINUTA DE COMUNICACION

Se lee una minuta de la Comisión de Desagüe que pide que se cree una oficina de control y dirección de las obras de desagües en la provincia.

Habla el diputado Torriglia y se refiere al proyecto sancionado momentos antes y funda la minuta y dice que las funciones de control de todas las construcciones de obras de tal carácter deben ser controladas y vigiladas por una oficina técnica que el P. E. deberá crear. Se aprueba.

El doctor Godfrid habla y se refiere a un proyecto de ley sobre autorización al P. E. designando una comisión para preparar las modificaciones a la administración de justicia de acuerdo a la nueva Constitución. Lo tiene a estudio la C. de Negocios Constitucionales y pide su rápida sanción y solicita que se trate en la próxima sesión con o sin despacho de comisión.

Se vota y aprueba. Se levanta la sesión a las 18.5 horas.

UNA BREVE SESION REALIZO LA C. DE SENADORES

Con asistencia de los senadores Alcardi, Ball, Carlén, De la Vega, Díez de Andino, Guevara, Maciel, Oliva, Pita, Parera, Torres, bajo la presidencia del Sr. Isidro Carreras.

EL PRIMER ASUNTO

Se da lectura a un proyecto de despacho sobre las obras de desagüe en la Cañada de San Antonio y Arroyo Tortugas. El senador Guevara mocionó para que pasara a comisión.

El Dr. Díaz de Andino habla después sobre la modificación de los límites de Cañada de Gómez y pide que se postergue su tratamiento hasta la próxima sesión.

BONOS DE PAVIMENTACION

El doctor Díez de Andino pide que se trate sobre tablas un proyecto aprobado en diputados sobre modificación de la ley 2127, artículo 20, de pavimentación urbana. Se lee el despacho de la comisión que aconseja la aprobación del proyecto. El señor Pita pide la palabra y dice que no puede el sector justista dar el voto y pide se aplace.

El doctor Díez de Andino retira la moción.

OTRO ASUNTO

El P. E. solicita autorización para invertir 160.000 $ para la usina eléctrica en la Cárcel de Coronda. Se lee el despacho y el mensaje del P. Ejecutivo que ya hemos publicado.

Se vota y se aprueba su tratamiento sobre tablas. En general se vota la ley y se aprueba. En particular también es aprobada sin modificaciones.

El senador Pita se refiere al proyecto de ley sobre los límites de Cañada de Gómez y cita que el proyecto sancionado es violatorio de la nueva constitución.

Habla el doctor Torres y se refiere a que el sector demócrata sostiene siempre con entusiasmo la nueva Constitución y mociona para que la Cámara envíe a comisión el proyecto sancionado que es violatorio a un artículo de la nueva Constitución y que no tendrá valor ninguno la sanción.

Se vota y se reconsidera la moción del senador Díez de Andino; luego se vota y el proyecto vuelve a comisión.

Se levanta la sesión a las 18.30 horas.

Un telegrama al gobernador Dr. L. Molinas

Sobre cesantía de empleados en Villa Constitución

VILLA CONSTITUCION 13. — Ha sido dirigido un telegrama por la Asociación del Magisterio local al gobernador de la provincia, Dr. Luciano Molinas, por las cesantías de la maestra de grado; Justo Manzano, director de la escuela Leonor Maza, como bibliotecario; Horacio Fuentes, director de talleres, y Francisco Monzón, tipógrafo de la escuela normal de esta localidad.

Agrega el despacho que esas cesantías son repugnantes al artículo 15 de la Constitución de 1921 recientemente puesta en vigencia.

LA SEGUNDA DIVISION DE RACING

Se presentará el sábado reforzada

BUENOS AIRES, 13. — En los "mentideros del football metropolitano" se comentaba hoy las nuevas adquisiciones realizadas por los dirigentes de Racing. A estar de las informaciones que en esos círculos se murmuraban, Trujillo el ex-winger derecho de la segunda división de Boca Juniors se presentaría vistiendo la casaca de los blanquicelestes en el partido de mañana. Asimismo se dice que Melga el delantero de Quilmes formará en el equipo de Avellaneda.

Además se anuncia que en Estudiantes de La Plata, Ferreyra será reemplazado por el insider izquierdo Barralia, ya que aquel se encuentra lesionado.

Fué asaltado un panadero en Quilmes

Al correr a los asaltantes, resultó herido un oficial

QUILMES 13. — Esta mañana a las nueve horas en la esquina de las calles Santiago del Estero y Bernardo de Irigoyen, tres sujetos detuvieron a una jardinera de reparto de pan, guiada por Eduardo González, al que hicieron varios disparos de armas de fuego, sin dar en el blanco.

En circunstancias que los asaltantes huían, llegó al lugar del suceso el escribiente de policía Mario Zaño, quién se lanzó en su persecución, costalando el caballo sobre el pavimento y produciendo una lesión en la pierna derecha.

Un menor de 7 años fué mordido por un perro

Poco después de las 14 y 30 horas la señora Asunción Gonzalez de Robles, domiciliada en 3 de Febrero 3383, se presentó a la seccional cuarta manifestando que, poco antes, su hijo Horacio, argentino de 7 años de edad, había sido mordido, en la parte baja del cuerpo, por un perro propiedad de la vecina Mercedes Zapata.

El menor presenta una herida leve de la que fué atendido en la Asistencia Pública. Se hace el [illegible]

Municipales

D. Ejecutivo

Los secretarios del Departamento Ejecutivo se ocuparon esta mañana de los asuntos de trámite ordinario y atendieron al público. El intendente, Dr. Zapata Gollán, concurrió a su despacho a medio día, pues durante la mañana estuvo en otras reparticiones públicas por asuntos de su cargo.

Noticias varias

La Inspección General giró órdenes a la Sucesión Garatelli, para que proceda a blanquear el frente de su propiedad de la calle Crespo y San Jerónimo; a las Obras Sanitarias de la Nación, para que arregle un caño roto en calle 3 de Febrero No. 2784; a la Sucesión José Mai, para que haga blanquear la propiedad de la calle Humberto 1o. y Rivadavia; y al concesionario de líneas de ómnibus José Olivieri, para que mejore el deficiente alumbrado en los coches de la Empresa Santa Fe.

Fueron detenidos: un carro de propiedad de L. Picaro, por circular sin patente y no tener carnet de conductor; el camión chapa 4004 del año pasado, propiedad de David Hnos., por falta de patente, y un camión Ford propiedad de Jorge Chiabianco, por carecer de patente.

Hurto de ropas y efectos en Los Hornos

La policía de Los Hornos, poco después de las 16 horas de hoy, solicitó el secuestro de una cadena de plata, una valija, ropas y efectos robados a [illegible], domiciliado en [illegible] y Pedro Ferré.

Las Sesiones de Hoy en el Congreso Naciona

El presidente de la Cámara de Diputados presentó su renuncia que le fué rechazada, tras largas discusiones. — El Dr. Lisandro de la Torre habla en el Senado desde que se inició la sesión y continúa en el uso de la palabra a las 18.45 hs.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES 13. — A las 15.30 horas se reunió la Cámara de Diputados, presidiendo como de costumbre el titular Dr. Cafferata. Se dió inmediatamente lectura al acta de la reunión anterior la cual fué aprobada, haciendo enseguida uso de la palabra el señor Cafferata para expresar que cuando se le ha conferido la misión de designar las comisiones internas de los cuerpos creyó haber cumplido con esa imposición con criterio equitativo de gobierno en su misión, pero que ante la presión de numerosos diputados que se habían apersonado a la presidencia manifestando su disconformidad y que no integrarían las comisiones, lo cual resentiría la labor de la cámara, había resuelto presentar su renuncia del cargo, agradeciendo la deferencia que tuvieron los diputados al elegirlo para ocupar la presidencia de ese cuerpo legislativo.

Por secretaría se leyó inmediatamente el texto de la renuncia, ocupando seguidamente la presidencia el vice presidente segundo, doctor Ricardo Bunge, por ausencia del vice primero señor López.

Solicita la palabra el diputado socialista Repetto quien manifiesta que "en nombre de su sector lamenta el incidente provocado por la intransigencia de la presidencia, agregando que en varias oportunidades los socialistas solicitaron al presidente que se incluyeran dos representantes de esa tendencia en las diferentes comisiones, especialmente en las Comisiones de Negocios Constitucionales, Legislación Agraria y Negocios Extranjeros y Culto, notándose sin embargo que la representación socialista es la que en menor escala ha sido compensada en el seno de las comisiones.

Corominas Segura pide a continuación la palabra y expresa en nombre de las derechas votaría por el rechazo de la renuncia.

Pinedo dice que se han planteado dos cuestiones, una la motivada por la renuncia de la presidencia y otra por la actitud de los socialistas. Manifiesta asimismo que su sector votará por el rechazo de la renuncia del doctor Cafferata y que había que solucionar en forma equitativa la solicitud del sector en disidencia.

Se pasa a continuación a votar la renuncia presentada por el presidente de la cámara, resultando rechazada por solo cuatro votos.

Los diputados socialistas se retiran del recinto, dejando a la cámara sin el quorum necesario para seguir sesionando. Votada la renuncia que presentaran los socialistas que integraban las comisiones es rechazada. Los votos de los diputados demócratas progresistas inclinaron el rechazo de la renuncia de Cafferata.

Eran las 18 horas cuando los socialistas abandonaron la Cámara, quedando sin número para sesionar.

EN EL SENADO NACIONAL

BUENOS AIRES, 13. — A las 15.30 horas se reunió el Senado de la Nación, entrando a sesionar bajo la presidencia del doctor Roca y con la asistencia de 20 miembros, encontrándose entre ellos el doctor Lisandro de la Torre.

Asisten a la importante sesión, el ministro de Guerra y los titulares de las carteras de Obras Públicas, Hacienda y Marina.

Después de leerse por secretaría el acta de la reunión anterior que resulta aprobada, se dan entrada a diversos asuntos, finalizados los cuales, hace uso de la palabra el senador por Santa Fe doctor Lisandro de la Torre. Dice el citado legislador "que debe agradecer primeramente al cuerpo, la atención de ayer al permitirle hacer uso de la palabra con prioridad a los asuntos del día y continua expresando que la nación no podía seguir acumulando deudas y que lógico ha sido que el nuevo gobierno y el nuevo Congreso adoptaran remedios, ajustados a las circunstancias."

Expresando más adelante, "que en realidad la situación de la Argentina es tan urgente y tan grave como la de otros países, Alemania por ejemplo".

Las naciones a que se refirió, llegaron a esa situación desesperante a causa de la guerra.

Nuestro país llegó a la misma situación—prosiguió—por el despilfarro, la inmoralidad o incapacidad de los anteriores gobiernos.

La Argentina no puede seguir gastando como lo pretende el actual gobierno, agregó que este presupuesto sobre el cual está de acuerdo el P. E. y la mayor parte de la comisión, no tomó en cuenta el [illegible] del país, como no lo tomó tampoco en consideración el miembro informante.

El Dr. de la Torre, agregó, que hará una crítica de los gobiernos radicales y que no hablará del Gobierno Provisional sino en cuanto se refiere al mismo presupuesto. Continuó diciendo que el presupuesto es igual a todos, que arroja como siempre, un déficit y eso no era lo que el país necesitaba.

A las 18.45 el Dr. de la Torre continuaba en el uso de la palabra.

C. de Educación

Programa a desarrollarse durante la semana de mayo

Ha sido enviada a todas las escuelas fiscales de la provincia una circular que firma el inspector general de escuelas señor Hugo Calzetti, donde detalla el programa escolar a desarrollarse durante la próxima semana de mayo. Expresa los diversos tópicos que ha de abordar el maestro y finalmente establece para el 25 de mayo un acto sencillo donde deberá invitarse al vecindario y a los alumnos.

Nuevo procurador del Consejo

Ha sido nombrado el señor Jerónimo Parera para desempeñar el cargo de procurador del Consejo de Educación, en reemplazo del señor Enrique Candioti que renunció.

Viaje del Inspector General

El inspector general de escuelas, señor Calzetti se ausentó esta mañana para Rosario, donde permanecerá hasta mañana y de donde se trasladará a Cañada de Gómez para asistir a una reunión de maestros de la sexta sección escolar.

El presidente del Consejo

También se trasladará a Cañada de Gómez, mañana, el presidente del Consejo ingeniero Dante Ardigo, a fin de asistir conjuntamente con el señor Calzetti a la reunión del magisterio de aquella sección.

Concejo Deliberante

Están citados para esta noche, por ser día de sesión ordinaria, los miembros del H. Concejo Deliberante.

No hay orden del día, pues en la sesión anterior no se dió a conocer ningún despacho de comisión. Si el Concejo se reune, se dará entrada a varios asuntos.

Los nuevos miembros de las distintas comisiones se reunieron hoy a las 18 horas, a fin de darlas por constituídas.

Recobró su libertad Fulgencio Albarengo

Hoy a las 13 horas recobró su libertad por disposición del juez en turno, Fulgencio Albarengo, que fuera detenido en averiguación de tentativa de incendio por la seccional segunda, el 1o. de mayo.

Como se recordará, el día 3 recobró su libertad, siendo las 19 horas, para después ser nuevamente apresado el día 4 a las 0 horas.

Parece que de las actuaciones producidas no ha surgido motivo para que Albarengo continuase detenido.

Viaje del M. de Hacienda

Mañana por la tarde partirá para Rosario, de donde regresará el lunes, el ministro de Hacienda ingeniero Casella. Lo acompañará el [illegible]

Por la violencia renunció un profesor en Córdoba

Se lo exigieron los alumnos

CORDOBA, 13. — Esta mañana ocurrió un hecho insólito en la Facultad de Medicina de esta ciudad. En circunstancia que el Dr. Parga dictaba su clase en el aula se apersonó un núcleo de estudiantes revoltosos, que se había reunido, momentos antes en el patio de la casa de estudios, sin previo aviso, y les exigieron la renuncia del cargo.

El Dr. Parga salió del aula esgrimiendo un revólver con el cual estaba dispuesto a repeler la agresión, acto que hubo de reprimir a instancia de los alumnos que estaban en clase.

Vista la inferioridad de condiciones optó por redactar su renuncia y entregarla en manos de los revoltosos que provocaron con ese motivo una gran algarabía.

Inmediatamente después el Dr. Parga abandonó el local, haciendo otro tanto los estudiantes.

DIRECCION DEL PUERTO

El río creció 0.01 en las últimas 24 horas; el hidrómetro del dique 2 señaló esta mañana 5.42.

Calado máximo admisible del puerto: 30 piés 9 pulgadas.

El canal Santa Fe - Rosario: Día 12: 29 piés 6 pulgadas.

Registro Civil

1a. SECCION

Matrimonios—

Santiago Ignacio Jaime con Isabel Medina, argentinos.

Nacimientos—

Danilo Antonio Carlos, hijo de Leonardo Di Bert y de Ana Meschión.

Froilana Pilar, hija de Angel Pérez y de Herminia Altina.

Antonia Celestina, hija de Eduardo López y de Juana García.

Barri Sebastián, hijo de Eugenio Salas y de Angela Díaz.

Defunciones—

Honorio Loranti, francés, 77 años

Blanca González, arg. 14 días.

2a. SECCION

Nacimientos—

Carmen Laura, hija de Esteban Chiappera y de Juana Rozano.

José Samuel, hijo de Samuel Martínez y de Josefina Demarche.

María Laura, hija de Juan Maia y de María de la Cruz Ruiz.

Guillermo Rubén, hijo de Antonio Acevedo y de Manuela Carreira.

Defunciones—

María Erbetta de Martello, arg. 38 años.

José Menzon, arg. 2 años.

Catalina Alfonso, arg. 3 días.

Federación de Obreros y Empleados Telefónicos

Esta institución gremial ha pasado una circular a la prensa, aclarando su situación en el conflicto con la Unión Telefónica, a la que inculpa de una serie de hechos que provocaron la última huelga y cesantía de numerosos empleados y obreros, y sosteniendo que siempre ha tratado de evitar suspensiones del trabajo a fin de no ocasionar perjuicios a los abonados, pero que ante la intransigencia de la misma con respecto al pedido de que sean reincorporados los cesantes, no le quedará otro camino que el de la huelga, que ha de producirse muy pronto, y de cuyas consecuencias hace responsable a la empresa.

Debido a la hora en que la hemos recibido y a la falta de espacio, no la publicamos íntegra.

LOTERIAS

CORDOBA

CORDOBA, 13. — En el sorteo de la Caja de Ahorros de esta capital realizado esta tarde resultó premiado con 25.000 pesos nacionales el número:

10.614

y con los premios siguientes los números: 21449, 5880, 1083, 21038, 3011, 6362, 9712, 15366, 5752, 6918, 8920, 11831, 18026, 20751, 3609, 5146, 7139, 8844, 9292, 9988, 12210, 12297, 14952, 15459, 22485, 23262, 24248, 24232 y 25960.

POPULAR DE BUENOS AIRES

LA PLATA, 13. — Esta tarde se llevó a cabo el sorteo de la Caja Popular de Ahorros, resultando agraciado con el premio mayor de 25.000 pesos el número:

3.957

y con los premios menores los números: [illegible]

Remate Judicial

POR Raúl L. Betemps

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, secretaría del autorizante se hace saber: Que en los autos de ejecución de hipoteca (hoy juicio ejecutivo) seguidos por el doctor Joaquín F. Rodríguez en representación de la señora MARIA LUISA CELESTINA VERHAEGHE DE GRENON y don ADOLF HALABI contra OTROS, se ha dispuesto que el martillero don Raúl L. Betemps proceda a vender en pública subasta, el 24 de mayo de 1932, a las 10 horas en las puertas del Juzgado, la propiedad siguiente: Una fracción de terreno con lo plantado, clavado y edificado, ubicada en la ciudad de Esperanza, en la calle [illegible] formando esquina con la de Luis Beruttí, compuesta dicha fracción de veinte metros noventa y cinco centímetros de frente al Este, o sea de Norte a Sud, por treinta y cinco metros ochenta centímetros más o menos de fondo, o sea de Este a Oeste, lindando al Norte con calle Berutti, al Este con calle Sarmiento; y al Sud y Oeste con don Juan O. Gauna. Servirá de base para la venta, el importe de la tasación del inmueble descripto, que según informe de la Dirección de Rentas, es de $ 16.800.00 suma esta que es de donde partirán las ofertas. Se hace constar que el inmueble descripto reconoce las siguientes hipotecas: Una en primer grado en favor del Banco Sirio Libanés del Río de La Plata por la suma de diez y seis mil quinientos pesos y otra en segundo grado en favor del mismo Banco Sirio Libanés del Río de La Plata y otros acreedores, según se desprende del informe del Registro General de Hipotecas. Después de efectuado el remate no se atenderá reclamo alguno referente a los títulos de la propiedad a subastarse, los que no han sido presentados. El que resulte comprador abonará en el acto del remate, la seña del diez por ciento del precio de adjudicación, y el saldo al aprobarse el remate.

Mayores informes al martillero, calle Moreno 2726; U. T. 6063, o en secretaría.

Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, mayo 13 de 1932. — Genaro Passeggi, secretario.

No. 20060 v|25|5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación doctor Ignacio G. Leiva, secretaría del escribano público autorizante se hace saber: Que en los autos de reunión de acreedores de don JOSE AMADO LAMY ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe diez y ocho de abril de mil novecientos treinta y dos. Y Vistos: Estos autos sobre convocatoria de acreedores de don J. A. LAMY y no habiéndose aceptado el concordato propuesto por el convocatario en la audiencia de verificación de créditos celebrada el día doce del corriente año, (fojas ochenta y ocho a ochenta y dos), y rechazada igualmente la adjudicación de bienes y comprobada la efectiva cesación de pago (fojas ochenta y cuatro), y de acuerdo a lo determinado en el artículo 45 de la Ley No. 4156 resuelvo: declarar en estado de falencia a don JOSE A. LAMY comerciante establecido en la localidad de Jobson, departamento Vera de esta provincia. Fíjase como fecha de cesación de pagos el día treinta de diciembre del año próximo pasado (fojas ochenta y cuatro). Recábese la correspondencia del fallido e intímese a todos los que tengan bienes o documentos del mismo lo pongan a disposición del síndico designado doctor Joaquín F. Rodríguez (foja ochenta y uno) bajo apercibimiento de las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido bajo pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones que tengan pendientes con la misma. Procédase a la ocupación inmediata de los bienes por el síndico Dr. Rodríguez a quien se tiene por designado y el que deberá aceptar el cargo en cualquier día y hora de audiencia. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL por el término de ley. Dése intervención al señor Agente Fiscal. Notifíquese lunes y jueves. Repóngase. — J. E. Mántaras. Ante mí: Juan Carlos Passeggi". Lo que se publica a los efectos consiguientes. Secretaría, abril 22 de 1932. — J. Carlos Passeggi, secretario.

No. 20049 v|19|5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor J. Ernesto Mántaras, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados SELLARES y Cía. contra ALBERTO CAPRA, cobro de pesos, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, mayo diez de mil novecientos treintidós. Informando en este acto el actuario, que se encuentra vencido el término por el que se citó y emplazó al demandado a estar a derecho, sin que haya comparecido hasta el presente, declárasele rebelde y notifíquese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL. — Mántaras. Ante mí: Genaro Passeggi". Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe mayo 12 de 1932. — Genaro Passeggi, secretario.

20056 v|18|5

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la ciudad de Santa Fe a cargo del doctor Armando Do Pro, secretaría del autorizante se hace saber: Que en el juicio seguido por la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS DE COSER contra MAXIMO OJEDA y SABINA L. DE OJEDA, por cobro de pesos, ha recaído el auto de rebeldía del tenor siguiente: "Santa Fe mayo seis de mil novecientos treinta y dos. Atento a los edictos y certifíquese. Con el informe verbal del secretario, declárase rebelde a los demandados y se les da la [illegible] por reconocida. Notifíquese por edictos en dos diarios. — De Pro. Ante mí: [illegible] por Bermúdez". Lo que se publica a los efectos de la notificación de la rebeldía a los demandados en los diarios "Boletín Oficial" y EL LITORAL y por el término [illegible]

Maestros y alumnos

Al asumir su cargo de decano en la Universidad de Buenos Aires, el doctor Gallardo pronunció un breve discurso en el cual expone sus ideas con respecto a los problemas que inquietan a la Universidad. En un párrafo de la pieza oratoria el doctor Gallardo afirma que los estudiantes no pueden discutir con los profesores pues éstos saben más y por lo tanto deben los jóvenes reconocer la autoridad de la sabiduría. El doctor Gallardo quiere que se respeten y reconozcan las jerarquías.

Respetamos mucho la indiscutible autoridad científica del doctor Gallardo pero nos permitimos observar que ha planteado mal la cuestión de la jerarquía. En este caso es preciso dar a la autoridad un sentido funcional. Los alumnos no discuten la autoridad de sus profesores en cuanto éstos están en función de tales. El doctor Gallardo, autoridad científica no es lo mismo que el doctor Gallardo autoridad política. El alumnado no le discute su sabiduría en la materia; pero puede discutirle sus actos como rector y hasta señalarle los errores si los cometiere. Si un alumno le discute sin fundamento las teorías científicas a Einstein comete una irreverencia. Pero si le discute al sabio sus puntos de vista sobre el problema judío o sobre la mejor manera de organizar una cooperativa, ya no comete irreverencia, pues en esas cuestiones Einstein no es autoridad alguna.

La democracia es eso. El voto, esto es, la opinión del labriego inculto vale tanto como la del maestro de escuela o la del artista exquisito. Otra cosa es considerar la opinión del labriego al discutirse un tema de pedagogía o de arte.

En la democracia universitaria alumnos y profesores discuten con igual autoridad problemas de política interna, de organización, en las cuales la inteligencia y el sentido común no provienen de la especialización sino del espíritu.

Sólo el hombre de genio o de talento desarrollado puede considerarse con autoridad como para iluminar todos los problemas humanos que se le presentan. Pero los dioses y los estudiantes saben que generalmente, en la República Argentina, ni los genios ni los talentos tienen cátedras. Suele ocurrir que no son doctores.

Ministerio de Hacienda

NOMBRAMIENTOS

En la Dirección de Rentas—

Creáronse dos puestos de fiscalizadores de guías, designándose para desempeñarlos a los señores Pedro J. Caminos y Armando E. Carlenzi.

—Auxiliar de 1a. a Aníbal Gaitae en reemplazo de Manuel Guiñez.

—Oficial 3o. de la Receptoría de Rentas de Esperanza a Gastón Kleisner en reemplazo de Eduardo Prem, que pasa a ocupar el puesto de auxiliar.

Dirección del Puerto—

Nombróse peón de vías y obras de la Sección Técnica a Domingo Fazzari en reemplazo de Vicente Pino, Sereno de Tráfico a Manuel Elías en reemplazo de Francisco Sáenz Valiente.

Imprenta de la Provincia—

Tipógrafo de 2a. a Nicolás Eucario Gutiérrez en reemplazo de Oscar J. Berizzo que no tomó posesión de su cargo.

Pagos por el Puerto de Cabotaje—

El 15 del corriente vencen dos letras por 114.000 pesos cada una que se encuentran en poder de la firma Weyn y Freytag, que tiene a su cargo la construcción del Puerto de Cabotaje. Hoy se ordenó la liquidación de las mismas.

Solicitud de vecinos de S. Eugenio

Una comisión de vecinos de San Eugenio visitó al ministro de Hacienda, solicitándole la construcción de desagües en el distrito. El ingeniero Cassella pasó el pedido a la Dirección de Obras Públicas que enviará un técnico a la mencionada localidad para realizar estudios y aconsejar las obras a realizarse.

Gestiones para arreglo de caminos en el Departamento Garay

Hállase en esta ciudad, el jefe de policía del departamento Garay, señor José Ignacio Iturraspe, que está gestionando del Poder Ejecutivo, el arreglo del camino de Naré a Saladero Cabal, de esta última localidad a Helvecia, y de la cabecera del departamento Garay a Santa Fe.

La carencia de caminos en el departamento de referencia se ha puesto de manifiesto con la creciente actual, que al cortar el camino llamado de la costa, dejó sin vías de comunicaciones a dicho departamento.

Fiscalía de Estado

Dictámenes de hoy:

Sociedad Inmobiliaria Rosafinanciera, solicita rectificación avalúo, opina el fiscal que debe desestimarse la solicitud de acuerdo a las disposiciones de la ley 2059 de valuación territorial y catastro.

—Hamilton Alfredo, solicita rectificación avalúo: aconseja desestimar el pedido por cuanto no consta constancia en las actuaciones producidas de haberse cumplido la resolución del 7 de marzo de 19[illegible].

—Consejo de Educación, solicita se deje sin efecto la resolución del 2[illegible] de diciembre de 1926 sobre el edificio de la escuela fiscal en [illegible]. El fiscal no encuentra inconveniente legal alguno en que se efectúe la operación de referencia ad referendum de la legislatura.

—Sociedad "Asociación Pro-Cultura Cooperadora de la E. N. No. [illegible]" Rosario, solicita personería jurídica; deberá acompañar acta de fundación.

—Puerto General San Martín: [illegible] Fomento comunica sobre cobro de impuestos al señor [illegible], [illegible] el fiscal [illegible] de fomento debe [illegible] el impuesto de [illegible].

Hay que devolver

Durante el debate financiero habido en el Senado se ha dicho que el país deberá pagar dos millones y medio de pesos por día a fin de liquidar las deudas de la nación. El país se encuentra en un atraso vergonzoso.

Se llega a una conclusión un tanto amarga: debemos pagar mañana lo que hemos dilapidado ayer.

Lo triste e injusto del caso es que deban pagar justos por pecadores. El país debe pagar lo que no ha gastado él. Como en esas familias donde el padre debe pagar las trapisondas del hijo trompeta que nunca falta...

Las costureras del ex Departamento de Compras

Un grupo de costureras que pertenecieron al personal del ex-departamento de compras y suministros suprimido por el ex-ministro Bunge, entrevistóse esta mañana con el Ing. Casella, a quién impusieron de la situación en que se encontraban por la carencia de trabajo.

El ministro Casella prometió ocuparse de ellas, haciéndoles saber que serán empleadas en la confección de ropas destinadas a los asilos, etc., y cuyos trabajos ordenará el P. E., en breve.

Consejo de Higiene

RESOLUCIONES

En la sesión realizada por el Consejo, se adoptaron, entre otras las siguientes resoluciones:

Hacer conocer al juez del crimen los antecedentes de la señora Leonarda S. de Perez, procesada por ejercicio ilegal de la obstetricia.

—Informar al auxiliar de farmacia señor L. Cattáneo, de Fives Lille, que no puede autorizar el Consejo la apertura de farmacia en esa localidad, sinó hay atención médica.

—Informar a la partera Ana B. de [illegible], de [illegible], que los médicos poseen facultades para atender partos sin limitación de ninguna clase.

—Remitir a la D. del Trabajo, un ejemplar de la Ley de Farmacias, informándolo al mismo tiempo, que se ha solicitado del M. de Gobierno, un artículo reglamentario que faculte al Consejo de Higiene para establecer los turnos dominicales y nocturnos.

—Insinuar al ministerio de Gobierno, la conveniencia de que sean designados médicos de los Dispensarios gratuitos provinciales, los médicos de policía, rentados en aquellas localidades donde los hubiera, por cuanto en esa forma la retribución mensual sería de doscientos pesos, de acuerdo al decreto de creación de los Dispensarios públicos provinciales.

Las cifras del censo de desocupados

La Dirección de Estadística ha recibido ya todas las fichas correspondientes al censo de desocupados levantado en el pasado mes de abril en todo el territorio de la provincia. Las cifras definitivas, según ha informado la repartición de referencia, se darán a conocer a fines de la semana próxima.

Departamento del Trabajo

El lunes próximo se realizará en Rafaela, auspiciada por el Centro Empleados de Comercio de dicha localidad, una conferencia que estará a cargo del sub-director del Departamento del Trabajo.

El aludido funcionario hablará sobre la jornada legal del trabajo y el descanso hebdomadario.

Será ampliado el puerto de cabotaje de esta capital

Por el Ministerio de Hacienda, se encargó a la D. de Obras Públicas y Geode[illegible] el estudio y preparación del pla[illegible] las obras ampliatorias

LA CONTRIBUCION DEL GOB. NACIONAL

En otras oportunidades nos hemos referido a la necesidad de ampliar las obras del puerto de cabotaje en construcción actualmente en esta capital, para ponerlo a tono con el rapidísimo progreso de la estación portuaria que ha tornado ya insuficientes las obras construídas, y que por culpa de la actual creciente no han podido llevarse aún a feliz término.

El ministerio de Hacienda, estudiando el asunto del puerto de cabotaje, ha dictado esta mañana una resolución resolviendo el estudio y preparación de los proyectos de ampliación de las obras actuales. Dice así la importante resolución:

"Comprobado por el Gobierno de la provincia el estado actual de las obras del Puerto de Cabotaje de Santa Fe y Considerando: Que es necesario ante la magnitud e importancia de los trabajos ejecutados hasta la fecha, normalizar y legalizar, ya sea en el orden técnico como en el financiero todas las actuaciones surgidas desde la iniciación de las obras, especialmente en lo que directamente se relaciona con el convenio ad-referendum firmado por el P. E. de la Nación el 28 de abril de 1924. Que el plan de ejecución de las obras actuales y que se ha venido desarrollando, carece de unidad y de bases definidas, como lo demuestran las sucesivas ampliaciones al no permitir en forma eficaz e inmediata la incorporación de la parte del muelle terminado a los servicios de explotación del Puerto: Que las obras ejecutadas y las que se ejecutarán como consecuencia de los contratos existentes en la provincia, constituyen únicamente la primera parte del amplio programa a desarrollar para poder habilitar definitiva y totalmente las mismas: Que la terminación actual del muelle en las proximidades de la isla Clucellas, por la experiencia adquirida con las crecidas del río Paraná del año pasado, muestra suficientemente las desventajas de todo orden, de limitar las obras en dicho punto; Que es propósito decidido de este Gobierno, en defensa de los cuantiosos intereses que estas obras representan y cuyos beneficios deben ser incorporados en el plazo más breve posible a las zonas de la provincia tributarias del Puerto de Santa Fe, completar hasta su total terminación las obras iniciadas con anterioridad, procediendo a confeccionar a tal fin su plan general técnico económico y en armonía con las reparticiones nacionales cuya intervención considera indispensable. Por todo ello, El Ministro de Hacienda y Obras Públicas, Resuelve: Artículo 1o. La Dirección de Obras Públicas y Geodesia procederá a confeccionar los proyectos y presupuestos de las obras ampliatorias y complementarias del Puerto de Cabotaje de Santa Fe, con la intervención directa de la Dirección General de Navegación y Puertos de la Nación y en un todo de acuerdo al convenio ad—referendum del P. E. Nacional de fecha 28 de abril de 1924. Artículo 2o. Propondrá también la forma de ejecutar las obras precedentemente indicadas, por secciones que permitan la habilitación parcial y progresiva de las construcciones a ejecutarse en base a un criterio de orden, por su necesidad y urgencia. Artículo 3o. Deberán merecer un estudio especial los accesos de los ferrocarriles y del tráfico en general a la nueva zona portuaria, teniendo en cuenta un plan futuro de traslación de las instalaciones de aquellos y del desarrollo de la ciudad. Artículo 4o. En base a los documentos expresados anteriormente, preparará el plan de financiación de los trabajos, con la contribución del Gobierno de la Nación que impone la Ley Contrato No. 1269 y Convenios derivados de la misma".

La designación de médicos en las dependencias municipales

La comisión que propondrá el reglamento de los concursos

En la intendencia municipal se recibió esta mañana una nota del jefe de la Administración Sanitaria y director de la Asistencia Pública, haciendo saber que ha nombrado al médico de la casa central de esa dependencia, doctor Amadeo Repetto, para que integre la comisión designada por el D. Ejecutivo a fin de proyectar el reglamento de los concursos para la provisión de cargos de médicos de las dependencias municipales.

Como se recordará, el intendente, Dr. Zapata Gollán, en fecha 3 del corriente dictó un decreto accediendo al pedido de la Sociedad Médica de Santa Fe, formulado en el sentido de que en lo sucesivo los cargos de médicos de esas dependencias sean llenados previo concurso de competencia o méritos y designando en consecuencia, una comisión integrada por el secretario de Obras Públicas, Higiene y Seguridad, un representante de la Administración Sanitaria y dos delegados de la Sociedad Médica, debiendo estas elegirlos, a fin de que proyecten el reglamento.

El [illegible] comunicará a la Sociedad Médica la designación del Dr. A. Repetto por la Administración Sanitaria.

Los préstamos especiales a los agricultores

LAS COMISIONES ASESORAS DESIGNADAS POR EL BANCO DE LA NACION PARA OTORGAR CREDITOS

Los precios del maíz siguen padeciendo una apreciable disminución en los mercados internos. La forma desordenada y precipitada con que los agricultores y poseedores de granos realizan sus ofertas apremiados por sus dificultades económicas precipita la venta del producto a precios irrisorios.

El Banco de la Nación Argentina ha resuelto reiniciar este año el otorgamiento de créditos a los agricultores con el objeto de facilitarles la venta ordenada y tranquila de sus productos. Mediante la ayuda del crédito se espera que el agricultor o acopiador pueda mantener sus cosechas durante el tiempo que le sea necesario a la espera de precios razonables, cuando el equilibrio [illegible] después de las ofertas nerviosas. Los préstamos se acordarán en condiciones liberales y en forma proporcional a la cantidad de maíz que posea.

Para organizar esta importante función bancaria se han constituído comisiones asesoras que habrán de informar al Banco sobre la situación del solicitante y veracidad de su condición de agricultor. Se quiere, así, que la ayuda oficial prestada llegue a manos del verdadero destinatario y sea aprovechada en realidad por quienes están en condiciones y necesidad de recibirla.

Las comisiones asesoras designadas en el otorgamiento de créditos especiales para recolección, trilla y embolso de maíz, son las siguientes en esta zona de Santa Fe:

Asiento en Santa Rosa: Agustín Bruno, Manuel González y Audelino Bergallo.

Radio de acción: Cayastá, Colastiné Norte y Colastiné Sud, La Guardia Vieja y Nueva, San José del Rincón.

Asiento en Laguna Paiva.—Anacleto Peález Quintana, Alejandro Fernández y Faustino Fernández.

Radio de acción: Aromos, Arroyo Aguiar, Ascochingas, Campo Andino, Colonia Crespo, Guadalupe, Las Estacas, San Pedro, R. Cullen.

Asiento en Santo Tomé: Angel Montagna, Juan B. Lestussi y Aroldo R. Bedetti.

Radio de acción: Sauce Viejo, San José y Alto Verde.

Asiento en Nelson: José María Azarloza, José Piaza y Juan Valenti.

Radio de acción: Candioti, Doldán, Iriondo, Las Flores, Lassaga, Llambi Campbell, Manuel Gálvez, Manucho, Recreo y Río Salado.

Bodas de plata de un empleado

El Sr. Santiago Noverasco hace 25 años que está en el Banco de la Nación

El día 17 de mayo de 1907 ingresó en la sucursal santafesina del Banco de la Nación, en calidad de humilde empleado, el señor Santiago Noverasco. De esto hace ya veinte y cinco años. Las bodas de plata con el empleo lo sorprenden al empleado ejemplar, en el mismo sitio, ocupando ahora el honroso puesto de tesorero en la importante Institución bancaria.

Para la fecha justa de sus bodas de plata con el Banco los colegas y amigos del Sr. Noverasco le harán llegar las expresiones de sus simpatías al tan excelente em-[illegible]

LA MERMA DE LAS IMPORTACIONES POR EL PUERTO DE SANTA FE

En parte se debe a que el comercio local introduce muchas de sus mercaderías por otros puertos del país

EL MOVIMIENTO ACTUAL

En lo que va del presente mes, el movimiento portuario ha sido escaso. No operaban algunos días más que tres o cuatro ultramarinos y un reducido número de buques de cabotaje.

Hoy se notaba una pequeña reacción. El vapor griego "Nea Tydi", llegado ayer por la tarde empezó a descargar las 4.868 toneladas de carbón mineral que trajo para el F. C. S. F. A. medio día atracó frente al depósito fiscal Nro 3, el vapor belga "Anvers" con mercaderías generales para la plaza. En las horas de la tarde se esperaba el norteamericano "Illinois", con kerosene y nafta para The Texas Company. Con este serán siete mañana los [illegible] en operaciones.

La disminución de las importaciones

La recaudación de la Aduana Nacional de nuestro puerto, en el presente año acusa una disminución apreciable, en comparación con la de años anteriores.

Los ingresos de la administración del puerto, por los diferentes conceptos, tampoco es satisfactoria.

La disminución de las importaciones, es la causa principal del déficit en las recaudaciones aduanera y portuaria. Ha llegado este año [illegible] que en el pasado, durante los primeros meses, y el movimiento fluvial de cargas arroja una disminución que en el renglón de las importaciones excede del 50 o|o. Y naturalmente se percibe menos por derecho de muelle, servicios de tracción, guinche, son insignificantes los ingresos por concepto de derechos de importación.

Es indudable que la introducción de materiales y mercaderías extranjeras ha disminuido en el país, pero con respecto al puerto de Santa Fe se debe en parte la extraordinaria merma, a que el comercio local importa muchas de sus mercaderías, por otros puertos del país.

El aumento del tonelaje del removido entrado y salido por nuestra estación fluvial, prueba nuestro aserto. Mientras las importaciones disminuyen, el removido entrado aumenta este año en una proporción del 20 o|o, aproximadamente, sobre el de 1931.

Las estadísticas del transporte de cargas de Buenos Aires y Rosario a Santa Fe, podrían arrojar otro poco de luz sobre este aspecto de las actividades comerciales; pero no se han confeccionado y publicado.

Es evidente que el comercio importador de nuestra plaza, no le presta al puerto todo el apoyo de que es capaz. Muchas firmas aprovechan las ventajas que el mismo ofrece, desde que las tarifas portuarias de Santa Fe son las más bajas de los puertos de ultramar de nuestro país, pero otras prefieren importar por Buenos Aires, Rosario, etc. haciendo perder a Santa Fe importantes sumas en concepto de servicios y derechos portuarios y aduaneros, y de salarios del personal de obreros y empleados [illegible] que se ocuparían en los [illegible].

[illegible] de protección a los intereses de la plaza, donde ese mismo [illegible]

Teléfono entre Santa Fe y Corrientes

La línea de la Sociedad Telefónica se inaugurará el 20 del corriente

La Sociedad Telefónica de Santa Fe, que forma parte de la Compañía Argentina de Teléfonos, dará a sus abonados, una ventaja más de las muchas que les ha facilitado en el transcurso de los últimos tiempos.

Desde que se iniciaron las obras de reforma, modernización y ampliaciones de sus instalaciones en esta ciudad, hasta la fecha, han sido tantas las ventajas proporcionadas a sus abonados, que puede considerarse el servicio de la Sociedad Telefónica, como el último adelanto en la materia.

Sus líneas nos permiten comunicarnos con las principales y las más distantes ciudades del país, habiéndose inaugurado recientemente la línea a San Luis y Mendoza.

Esta empresa telefónica que no se detiene en sus obras de ampliación y de progreso, extendiendo su red a todos los puntos de la República, anuncia que está casi lista la nueva línea a la ciudad de Corrientes y que será inaugurada el día 20 del mes en curso.

Por medio de esta nueva línea, vía Paraná, podremos comunicarnos telefónicamente, desde el viernes de la semana entrante, con otra de las más apartadas ciudades argentinas: la capital de Corrientes.

Pocos días antes de ser oficialmente inaugurada dicha línea, la Sociedad Telefónica de Santa Fe dará a conocer la tarifa que regirá para las comunicaciones entre ambas capitales.

Bofetadas

A don Alfonso de Borbón, antes Alfonso XIII, un español que antes le era súbdito, le dió de cachetadas.

El ciudadano agresivo se ha hecho un gusto barato. Le ha pegado a un ex-rey, otra cosa fuera pegarle cuando era rey. Pero el español, prudente, optó entre el garrote vil de ayer y la pequeña multa de hoy. Puesto a elegir entre don Quijote y Sancho ha preferido ser este último.

Es de esperar que el ejemplo no cunda. De lo contrario tendremos sobre la tierra, como realidad, aquel personaje de ficción creado por Andreieff, quien era en el circo "el que recibe las bofetadas".

Construcción de un puente sobre el Río Salado

Por el ministerio de Hacienda, se ha enviado una nota al ministerio de Obras Públicas de la Nación, solicitándole el estudio y la inclusión en el presupuesto nacional, de la construcción de un puente sobre el río Salado comunicando Llambi Campbell con Santo Domingo.

Referente a los fondos para la construcción de esta obra, de mucha importancia para esa región, el ministerio de Hacienda señala el producido de la sobretasa a la nafta en esta provincia.

Se proyecta la creación de la "Policía Caminera"

El Poder Ejecutivo ha enviado un mensaje a la Legislatura sometiendo un proyecto de ley para tal fin

MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE TRAFICO PUBLICO

Esta mañana ha enviado el Poder Ejecutivo un mensaje a la Legislatura de la provincia, proponiendo la creación de la policía caminera, cuerpo de vigilancia para los caminos pavimentados y para los caminos de acceso a los mismos.

En su mensaje, el gobierno dice: "Considera el P. E. que los pavimentos construidos y ya librados al tráfico público, no pueden ni deben ser expuestos a la acción destructora de los elementos de transporte y de trabajo que no reunan las condiciones y especificaciones determinadas claramente en los artículos pertinentes del Reglamento de Tráfico Público vigente. Ante las continuas denuncias formuladas por las empresas pavimentadoras, de infracciones por parte del público, la acción oficial debe contribuir a poner término a tal estado de cosas que atenta contra los intereses de la provincia y los de las empresas constructoras por el largo plazo de conservación que establece para las carreteras citadas la ley número 2157.

La colaboración de las reparticiones públicas que menciona el artículo 26 del reglamento citado, para conseguir una acción eficaz y positiva en beneficio de las obras de pavimentación realizadas y del tráfico público en general, se hace cada vez más necesaria. Por todo ello urge hacer efectivo el establecimiento del cuerpo de vigilancia y control que haga observar y cumplir fielmente y con todo rigor, las disposiciones del Reglamento del Tráfico Público, lo que ha determinado al P. E., a someter a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley.

EL PROYECTO DE LEY:

Artículo 1o. — Créase el Cuerpo de Vigilancia de los caminos pavimentados de la ley 2157 y de los accesos a los mismos, que se denominará "Policía caminera", compuesta de doce agentes con la remuneración mensual de $ 150 m|n. cada uno, y distribuidos en la siguiente forma: Dos para la zona Rosario-Villa Constitución, con asiento en la localidad de Arroyo Seco; dos para la zona Rosario-Oliveros, con asiento en la localidad de San Lorenzo; dos para la zona Oliveros-Arocena, con asiento en la localidad de Barrancas; dos para la zona Arocena-Santo Tomé, con asiento en la localidad de Sauce Viejo; dos para la zona Santa Fe-Llambi Campbell, con asiento en la localidad de Candioti, y dos para la zona Llambi Campbell-San Justo, con asiento en la localidad de Videla.

Art. 2o.—La policía caminera dependerá de la Dirección de Obras Públicas y Geodesia y tendrá a su cargo el estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Tráfico Público y modificaciones sucesivas, debiendo la policía de la provincia prestar la colaboración que por ella le fuera requerida para el mejor desempeño de su misión.

Art. 3o. — Para la verificación de infracciones y para el cobro de las multas respectivas, los agentes de la policía caminera usarán talonarios iguales a los utilizados por la Brigada de Tráfico de la ciudad de Santa Fe.

Art. 4o. — Modifícase el artículo [illegible] del decreto reglamentario de tráfico público en la provincia, en la siguiente forma: "Art. 3o. La velocidad máxima para circular en los caminos pavimentados, para vehículos y automotores en general no excederá de cien kilómetros por hora en la zona rural y de cincuenta en la zona poblada o urbana; para vehículos automotores con capacidad para transportar más de siete pasajeros y camiones de carga con llanta neumática, la velocidad máxima será de cincuenta kilómetros por hora en la zona rural y de treinta en la zona urbana; para camiones de carga con llantas macizas de veinte y cinco y veinte kilómetros por hora, respectivamente. Si el vehículo o remolque tuviere llantas metálicas, la velocidad máxima tolerada será de 15 kilómetros por hora.

Todo conductor al cruzar frente al puesto de vigilancia caminera reducirá la velocidad de su vehículo a fin de parar si se le indicara.

Art. 5o. — Agréguese a continuación del artículo 13 del Reglamento de Tráfico Público vigente, el siguiente: "Art. 13 a). Queda prohibido el tránsito de haciendas por los caminos pavimentados, como también la circulación de vehículos, cualquiera fuere su clase, sobre las fajas de tierra adyacentes al pavimento.

Art. 6o. — Autorízase a la Dirección de Obras Públicas y Geodesia para adquirir seis motocicletas con side-car destinadas al uso del personal de la policía caminera y seis equipos completos para el control de los pesos de los vehículos y sus cargas. La mencionada repartición procederá a confeccionar el proyecto de los puestos de vigilancia y control, dotándolos de los elementos necesarios a tal fin y para el mejor desempeño de la policía caminera.

Art. 7o. — Impútense los presentes gastos al fondo de la ley No. 2157.

La reiniciación de las obras en el Puerto de Cabotaje

Nos hemos referido en otra oportunidad al estancamiento de las obras del puerto de cabotaje en esta capital, que han debido ser paralizadas por la creciente del río Paraná, que impidió la prosecución de los trabajos.

A raíz de algunas publicaciones [illegible], el ministro de Hacienda, ha informado que se está esperando el descenso de las aguas para reiniciarlas de inmediato, para lo cual la empresa constructora posee todos [illegible]

Notas

El pedigüeño

En Buenos Aires un ciudadano le pegó una puñalada a un amigo porque éste se negaba a satisfacerle un pedido de dinero.

El sablista, o pedigüeño, o vividor, es un ente social perfectamente definido. No existe una teoría del pedigüeño, pero no se puede negar su existencia práctica.

El sablista es un ciudadano que se cree con derecho a vivir a costillas de sus amigos; a los enemigos los desprecia de tal modo que jamás les concede el honor de un pedido. El derecho del pedigüeño no está legislado todavía. En efecto, la Biblia no consigna nada al respecto, error lamentable [illegible] del libro de las Leyes; en el Derecho Romano tampoco, en el Canónico menos. Budha no hace referencia a la cuestión en su sistema filosófico religioso; tampoco se acuerdan del sablista Confucio, Mahoma, ni Lao-Tse. Entre los Derechos del Hombre y del Ciudadano que proclamó la revolución francesa no figura el derecho al "pechazo". En la legislación soviética, que es la última palabra en materia de sociología moderna, no se dice nada del vividor aunque se lo condena a muerte por vía indirecta al sentarse el principio de que "quien no trabaja no come". Y es sabido que a quien no come suele pasarle algo peor: morirse de hambre.

Resulta realmente inexplicable que nadie haya dicho una palabra autorizada declarando hasta qué punto el "sablazo" puede considerarse un derecho o un vicio, una exigencia digna de tenerse en cuenta o merecedora del más enérgico repudio. Antes de entrar en la materia, juzgándola con ligereza, frivolidad o prejuicios de moral al uso, conviene detenerse a investigar los antecedentes del fenómeno.

El pedigüeño es un personaje histórico. Se divide en muchas categorías, pero el que nos interesa es el pedigüeño suelto, despojado de misticismo y de uniforme. Arquetipos de sablistas insignes fueron hombres como Brummel y Oscar Wilde, casualmente ambos hijos de un país formulista, severo en las prácticas morales. La categoría del pedigüeño desciende desde el que pide de a mil libras al que nos solicita diariamente un cigarrillo "colmena".

Todas las actividades requieren arte, estilo. El que sabe pedir con gracia, con arte y elegancia, puede vivir como un príncipe y habrá siempre gentes en la colmena social dispuestas a mantener al zángano.

Ha sido anulada la elección en S. Viejo

El domingo 8 del corriente se realizaron en Sauce Viejo, departamento Las Colonias, elecciones de renovación de autoridades comunales, presidiendo el acto el comisionado del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, señor Andrés Ayala.

La Junta de Mayores Contribuyentes de aquel distrito, se reunió ayer y resolvió anular la elección; funda su resolución en que el registro de electores ha sido firmado por personas que no acreditaron el carácter exigido por la ley 1780 para estos casos.

El comisionado más arriba citado solicitará toda la documentación de las elecciones, resolución de la J. de Mayores Contribuyentes, etc. para elevarla a consideración del poder ejecutivo que resolverá en definitiva este conflicto.

Integración del Tribunal de Cuentas

El Poder Ejecutivo ha enviado a la Legislatura un mensaje solicitando acuerdo para el nombramiento de un vocal del Tribunal de Cuentas en reemplazo del Dr. Manuel A. del Sastre, cuyo nombramiento fuera dejado sin efecto.

Propone el P. E. para ese cargo al señor Pedro Gómez Morera.



Visita oficial.—

En la tarde del día de ayer el señor Rodolfo Giménez efectuó a la señorita Mechita Lassaga, su primera visita de carácter oficial.

Ante la familia de la novia hizo el pedido de estilo el padre del novio don Estanislao Giménez.

Con este motivo, la pareja que en nuestro ambiente cuenta con numerosos afectos, recibió el saludo de sus amistades.

Entre las personas que pasaron a felicitarlos y que disfrutaron de la tertulia que con este motivo se organizara, recordamos a las siguientes señoras: Marina Parpal de Saurit, Esmeralda Rodríguez Galisteo de Pujato, Rosa Soto de Rueda, Rosario Lassaga de Parpal, Lola Arteaga de Martínez, Etelvina Crespo de Dana, Benigna Rueda de Vegullas, Elena Morcillo de Lozano, Martha Roteta de Peltzado, María Isabel Greppin Galisteo de Costa, Mercedes Candioti de Vera, Encarnación Descalzo de Lassaga y Petrona López de Giménez. Señoritas: Nata y Chicha Giménez López, Serva y Mary Román Picazo, María Cristina Aragón Aguirre, Maruca Pujato Galisteo, Marina Iturraspe, María Teresa Martínez Arteaga, Elenita Lozano Morcillo, Tita Iturraspe, Nelly Blanca y Julia Dana, Elena Salva Echagüe, Beba Garzón Guerra, Piruca Fontes, Elsa Iriondo Locatti, Inés Mutazzi Morcillo, Loly Martínez Arteaga, Emma Crespo Fontes, Delia Titarelli, Tito Zavalla Pinasco, Sara Grepin Galisteo, Clemencia Montyn, Tita Cornejo Soto, María Eugenia Martínez Arteaga, Mimí Cardona Sarsotti, Pila Méjico, Coca Vegullas Rueda, María Virginia Sañudo, Rubia Garzón Guerra, Dora Pérez Argüello, Selva Cardona Sarsotti, Delia Hidalgo, Lita de Iriondo Locatti, Amelia y Antonia Lassaga.

Invitación.—

Se invita a las socias de la Congregación de Ntra. Sra. de los Milagros a la misa que en los días que dure la novena se rezará en la iglesia Merced. — La secretaria.

REUNION



La señorita Gringa Perazzo Eguía, en compañía de un grupo de sus amistades que en la noche de ayer, pasaron por su domicilio a presentarle sus saludos con motivo de celebrar su cumpleaños.

Con motivo de haber celebrado su cumpleaños la señorita Gringa Perazzo Eguía, reunió anoche en su domicilio a un grupo de sus relaciones, organizándose una lucida tertulia familiar.

En su transcurso la gentil dueña de casa fué objeto de las atenciones de sus invitados, trasuntándose en la grata oportunidad los afectos que la mencionada señorita goza en nuestro medio.

En animado baile, la reunión se prolongó hasta las primeras horas del día de hoy.

Participaron de la fiesta, las siguientes señoras: Rosa Espíndola de Perazzo, María Esther Eguía de Perazzo, Mercedes Perazzo de Banús, Blanca Perazzo de Sambarino y Amelia Soto de Tejerina. Señoritas: Gringa Perazzo Eguía, Kelty Tettamantti Mai, Elena Salva Echagüe, Elsa Perazzo, Hilda Berraz Gay, Rubia y Beba Garzón Guerra, Coca Vegullas Rueda, Nata y Tito Pinasco, Raquel Obieta Bustos, Selva Cardona, Blanca Keller Cardona, Mimí Cardona, Chiche y Dora Tejerina, Benita Picazzo, Laura y Elisa Gonzalvez y Maruca y Tita Cornejo.

Demostración.—

Pasado mañana, tendrá lugar a las 17 y 30 horas en el Santa Fe Lawn Tennis Club, la demostración de simpatías que los socios de la institución y amigos personales de la señorita María Alicia Reynares Méndez le ofrecen con motivo de ausentarse en breve, con carácter definitivo a la Capital Federal, donde con su familia fijará su domicilio.

Tanto en el ambiente deportivo como social, la obsequiada disfruta de numerosos afectos, que han de traducirse ampliamente en tal [illegible].

Desde ya las adhesiones para el acto, que promete resultar muy interesante, pueden hacerse directamente en la sede social del Tennis. Tel. [illegible]

LA FUNCION RELIGIOSA DE ESTA MAÑANA EN LA CATEDRAL

Caracteres verdaderamente imponentes revistió el funeral que a la memoria del teniente general José F. Uriburu, se ofició esta mañana en la iglesia Matriz.

Para las 10 había sido anunciado el culto; mucho antes de la hora, numerosa concurrencia iba llenando las naves de la iglesia, contándose entre los asistentes a numerosos de nuestros más calificados apellidos.

La misa fué oída con gran unción, escuchándose en su transcurso selectos motivos sacros que ejecutó la orquesta dirigida por el profesor Basso, cuyos acordes vinieron a dar más realce al acto.

La tocante ceremonia de esta mañana a cargo del R. P. Antonio Torres tuvo la virtud de reunir en el sagrado recinto a prestigiosas familias santafesinas, exteriorizándose de esa manera el espíritu cristiano que guía a nuestra sociedad. Las amplias naves de la iglesia Matriz cobijaron a numerosos fieles que elevaron sus preces fervientes al creador impetrando por el alma del ex-militar fallecido recientemente en París y cuya muerte diera margen a una nota de duelo nacional.

Contribuyó a dar mayor importancia a la ceremonia la sobriedad con que fué adornada la iglesia, la selección de música sacra que ejecutó la orquesta y la presencia del Ilustrísimo Obispo Auxiliar actual encargado de la Diócesis Monseñor Rafael Canale Oberti y la de distinguidos representantes de la Acción Católica local; viéronse asimismo representadas dignamente, todas las órdenes religiosas de nuestra ciudad, las parroquias y Seminario Conciliar.

En el transcurso de la misa se leyó la esquela siguiente:

Teniente General José F. Uriburu. — Homenaje de las Damas Santafesinas.

"Nada está firme sino Dios; todo lo demás pasa y muere, como pasa y muere la espuma que va deshaciendo la ola".

Así pasó este hombre ilustre, como una estrella fugaz en el azul del firmamento, iluminando su estela con los despojos de su propia vida y ofreciendo, por cada día de consagración a la patria, un año de los que le quedaban por vivir. Así gastó sus días. Fué como un holocausto.

Por eso se ilumina ante los argentinos el altar de su sacrificio; y por eso, cuando pasa y muere su vida, como pasa y muere la espuma que va deshaciendo la ola, queda firme, como que viene de Dios, el recuerdo de una alma grande que entra a la inmortalidad como si fuera, ella también, su propia patria.

Entre las damas asistentes nos fué dado notar la presencia de las siguientes señoras:

Emma de Iriondo de Furno, Joaquina Parma de Iriondo, Mercedes Cullen de Aldao, Carmen de Iriondo de Argüelles, Isaura Echagüe de Aldao, Mariana Reyes de Iturraspe, Huri Iturraspe de Sarsotti, Emma de Iriondo de Freyre, Delia Argüello de Nikilson, Esther Zavalla de Pérez, Luisa Elicheiry de Sarsotti, Alicia Ortega de Castrillón, Sara García Vieyra de Freyre, Alicia Gollán de Maciel, Teodora Aldao de Reynoso, María Virginia Albornoz de Leiva, Mercedes Aldao de Cullen, María de Iriondo de Gómez, Sara Maciel de De la Torre, Manuela Funes de Cullen, Amalia Freyre de Irigoyen, Leticia Gollán de Codoni, Josefa Cullen de Furno, Carmen Constanti de López Pujato, Fortuna Aldao de Cabal, Aurelia P. de Videla, Blanca Pérez de Molinas, Mercedes de Monasterio de Virasoro, Dolores G. de Leiva, Inés Fernández de Bruno, Petrona Marcó de García, Carmen Viñas de Soriano, Judith Freyre de Furno, Elfrieda Balujeras de Viñas, Elisa Cullen de Vázquez, Cora Leiva de Villaggi, Amelia Sarsotti de Montyn, Esther Freyre de Iriondo, Elena Predolini de Buirich, Sara Rueda de Pujato, Rosa Soto de Rueda, Josefa Rosas Leiva de López, Silvia L. de Martínez Zuviría, Ana Puig Aldao de Vivas, Sara Leiva de Rosas, Lydia Cullen de Videla, María Elena Candioti de Sarsotti, Belkis Leiva de Aldao, Amelia Larguía de Crouzeilles, Zenaida Crespo de Aldao, Trinidad R. de Leiva, Angélica Lasave de Reyes, Carola Abásolo de Lasava, Carmen Beleno de Aguirre, Joaquina Crespo de Bordes, Sara Irigoyen de Simonutti, Joaquina A. de Virasoro, Josefa Méndez de Gómez, Arminda Baudin de Paredes, Ofelia Aufranc de Martínez, Rosa P. de Argento, Emiliana Vda. de Santillán, Florencia Temperley de Pérez Millán, Mercedes Bustos de Dell'Oro, Elena Pérez Millán de Ríos, Isolina Domínguez de Part, Ana Mirassou de Caspani, María Angélica Acosta de Saux, Sara Bordes de Acosta, Delia Esther Mántaras de Benet, María Amábila M. de Prendoné, Isolina M. de Domínguez, Camila Livi de Leiva, Margarita Bustos de Obieta, Juana Camichel de César, Adelia Montyn de Berraz, Mercedes P. de Abásolo, Amábila M. de Mántaras, Matilde Aguilar Castellano de Medina, María Inés Bruno de Pietranera, Herminia M. de Mántaras, Laura Mántaras de Doldán, Elisa Arrarte Vda. de Echagüe, Dominga Ambrosio de Thomas, María Estilda Baglietto de Nosetti, Hortencia Peyrano de Martínez Urrutia, Rosa G. de Avalos, Celia Vegullas de Díez Rodríguez, María S. de Belloc, Rosa Cardona de Keller, Rosa Ch. de Viñas, Josefa Méndez de Gómez, Alina Guerín de Ambrosio, Juana A. de Tourné, Hercilia Bergnia de Finó, Nélida Costa Ferreyra de Galarraga, Camila Yedro de López, Manuela A. de Puya, Ana M. de Ortiz, Mercedes Vda. de Reynoso, Juana M. de Guindón, Julia R. Vda. de Demarchi, Margarita Vda. de Godoy, Josefa B de Bonet, Lorenza S. Carriage, Paz Arévalo de González, Rosa Doval de Paincayra, Blanca de Rodeill, Consuelo P. de González, Fortuna Alzugaray de Gallera, Desideria Guerrero de Galán, Julia Goncebat de Sosa, Juana M. Grimalt de Botto, María Vallejos de Vignolo, Juana Rosetti de Ferreyra, Inés C. de Schiaffino, Paulina M. B. de Portillo, Rosario Vda. de Bruno, Elena López de Valverde, Elena Muñoz de Sosa, Rosario C. de Cantero, Balbina M. de Díaz, Anunciada V. de Testoni, etc.

(Continuará)

Casamiento.—

El día 16 del corriente a las 18 horas se efectuará el enlace de la señorita Enriqueta Estrada Bello, con el señor Raúl Dorbessan, pareja vinculada en nuestra sociedad.

Apadrinarán la boda el señor Enrique Estrada y la señorita Lidia Arronga Dorbessan.

Firmarán las actas, los señores Enrique Estrada Bello (h.) y Ricardo Estrada Bello, por parte de la novia, y por parte del novio los señores Adolfo y Ricardo Dorbessan.

Dado lo relacionados que ambos contrayentes están en esta capital, han de verse en la grata oportunidad muy cumplimentados.

Flor de caridad.—

A favor de los pobres que sostiene la Conferencia de San José, que preside la señora Rosa Cardona de Keller, tendrá lugar en breve la tradicional colecta de la Flor de la caridad.

Se recordará que todos los años a esta altura, las niñas que integran las comisiones colectoras del óbolo público, recorren nuestras calles, ofreciendo la flor celeste y blanca, símbolo que dicho sea de paso y en honor a la galantería, nunca se ve rehusado.

Así pues, desde el 21 hasta el 24 del corriente, será espectáculo común, el escuchar al producirse uno de estos amables "asaltos" callejeros, la agradable conversación que inevitablemente surge en las prácticas benéficas.

Fallecimientos.—

A los 38 años de edad, y después de una larga y penosa dolencia ha dejado de existir hoy la señora María Erbetta de Martello, noticia recibida con muestras de pesar entre las amistades de los deudos de la extinta.

Los sentimientos de pena que esta desaparición suscita han de renovarse una vez más en el sepelio de sus restos a verificarse mañana en el Cementerio Municipal a las 9 y 30 horas.

A la temprana edad de 15 años ha dejado de existir hoy poco después de las 16 horas el joven Rodolfo Mariani.

El ingrato suceso ha impresionado vivamente a los numerosos amigos del extinto, llegando en esta sensible oportunidad hasta sus deudos expresivas demostraciones de condolencia.

Mañana a las 16 horas, se efectuará el sepelio de los restos del malogrado joven, acto que motivará una sentida demostración de duelo.

En "Las Delicias".—

En la prestigiosa confitería del epígrafe, tuvo lugar ayer, el sorteo de la bonita muñeca, que la administración del establecimiento, ofrece a su clientela femenina.

Salió agraciado el número 376, y como aun no se ha presentado a retirar el premio, se recomienda hacerlo hoy, sin demora, pues caso contrario entrará nuevamente en sorteo.

Cumpleaños.—

Mañana agregará un año más a su existencia, la señora Lydia Cullen de Videla, dama que en círculos calificados de nuestra sociedad cuenta con numerosas y afectuosas consideraciones.

En tan grata ocasión han de llegar hasta la mencionada dama, las cariñosas expresiones de sus amistades.

—Hoy cumplió años la señorita Beatriz Aguirre Bouvier, niña que entre sus amistades de nuestro medio disfruta de numerosas simpatías.

Por tan feliz motivo, la señorita mencionada ha sido muy cumplimentada por sus relaciones.

Enfermos.—

Mejora la señora Raquel Petrina de Castells.

—Enfermo el doctor Francisco Menchaca.

—En Buenos Aires ha sido operado con felicidad el niño Coco Gallino Costanzo.

—Guarda cama el señor Héctor Monje.

MARIA E. DE MARTELLO

Q. E. P. D.

FALLECIO EL DIA 13 DE MAYO DE 1932, CONFORTADA CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION Y BENDICION PAPAL

Su esposo: Gaspar Martello; sus hijos: Leonilda, Josefa, Antonia y Elba Belkis; sus padres: José Erbetta y Juana B. de Erbetta; sus hermanos: Francisco, César y Carlos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta, al cementerio municipal, mañana sábado 14 a las 9 y 30 horas. Unica invitación. — Casa mortuoria: Gobernador Candioti No. 1882. — El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Casa Riestra y Cía. - Sucursal: Las Heras Esq. Ituzaingó. — Teléfonos: S. T. 18071. - U. T. 2331

No. 20063 v.13.5

Viajeros.—

De Buenos Aires las señoritas Noemí y María Ignacia Gollán Gálvez.

—A la Capital Federal el Sr. Manuel Irigoyen.

—A Coronda la señora Sara Maciel de de la Torre.

—De San Javier el señor Ignacio Iturraspe.

—A Rafaela los doctores Leopoldo Allende y Andrés Mathurin.

—De Gálvez el doctor Manuel J. Francioni y el señor Carlos Ambrosio.

—A Kilómetro 140 el señor Eduardo Mántaras.

—A Rosario el señor Darío Durando.

—De Villa Mercedes (San Luis), el señor Ricardo Cardarelli.

—A Buenos Aires la señora Elena Parera de Muñoz y su hijita Chichí.

—En breve a Buenos Aires el señor Angel Bonazzola y su esposa Raquel Molinas.

† Rodolfo Esteban Mariani

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de mayo de 1932, confortado con los auxilios de la Santa Religión

Sus padres: Enrique Mariani e Isabel De Rienzi; sus hermanos: Genaro, Sebastián, Antonio, Magdalena M. de Fassanelli, Josefa M. de Garategui, Aurora, Rosa y Elvira Mariani; sus hermanos políticos: Bilbaro Fassanelli e Ignacio Garategui; sus tíos, tías, primos, sobrinitos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana sábado a las dieciséis horas. — Casa Mortuoria: 25 de Mayo 2520.

Servicio: Cochería "Santa Fe", 4 de Enero 2345

No. 20065 v.13.5.32

Un peón municipal fué embestido por un auto - camión

El peón municipal Ramón Mendoza, paraguayo, de 65 años de edad domiciliado en calle Ituzaingó y San Luis, esta mañana poco antes de las 10 horas, resultó víctima de un accidente de tráfico, felizmente de consecuencias leves.

A la hora indicada, Mendoza hacía limpieza en la vía pública a la altura de Gral López entre 9 de Julio y San Jerónimo, cuando fué embestido por el auto-camión 3640, guiado por José Martínez, español, de 24 años de edad, domiciliado en calle Avellaneda 2340, que corría por dicha arteria de Este a Oeste.

Dice Martínez que, el accidente sucedió al querer evitar un encuentro con otro vehículo. De resultas de la embestida, Mendoza sufrió contusiones leves y una herida en el dedo pulgar de la mano derecha la que no es de gravedad.

La seccional primera trata de deslindar responsabilidades.

Hoy fué detenido un acusado de daño intencional

El comisario de Los Hornos, detuvo esta mañana, por pedido de la División Judicial a Luis Antelli, vecino del distrito. La detención se llevó a cabo en mérito a la denuncia interpuesta ayer por la señora Sara B. de Godoy, que acusa a Antonelli como autor de daño intencional.

Por indagaciones que ha practicado la policía, se sabe que tiempo atrás, Antelli edificó algunas habitaciones en una finca de calle 1o. de Mayo y 25 Sin Nombre, las que lindan con una propiedad de la Godoy. Antelli no pidió permiso a su vecina ni le indemnizó por haber utilizado su pared medianera. Ahora resulta que cuando llueve se está mejor en la calle que bajo el techo de la casa de la Godoy, lo que motiva la denuncia. Se considera perjudicada, la denunciante en 2.500 pesos.

El fomento de la agremiación forma parte de la función social que está desarrollando el Departamento del Trabajo de la Provincia de Santa Fe. Está prohibido ocupar a mujeres y menores de 18 años en industrias o tareas peligrosas.—Departamento del Trabajo de la Provincia de Santa Fe.

Fueron detenidos 2 menores que prometen

En horas de esta mañana, los empleados Garnica y Carrizo de la División de Investigaciones, detuvieron en jurisdicción de la seccional segunda a Ignacio Barquín y Antonio del Castillo ambos con antecedentes en R. H. y menores de edad.

En poder del primero, encontraron un reloj de metal y un anillo de oro, que fué reconocido por el señor Feldman dueño de la joyería sita en calle Mendoza entre San Jerónimo y 9 de Julio, robada hace varios días.

La policía ha iniciado diligencias, pues cree que podrá aclarar varios hechos con la detención de Barquín.

Fué un golpe de puño formidable

La policía de Recreo, ha iniciado sumario a raíz de un hecho del que fueron protagonistas Fortunato Ernesto Córdoba, argentino, de 2[illegible] años de edad, domiciliado en el lugar y Juan Vera, también argentino, de 20 años con domicilio en el Distrito.

Según la policía, los nombrados se encontraron en la vía pública y después de un violento cambio de palabras Córdoba atacó a golpes de puño a su contendiente. Cuando intervino la autoridad se comprobó que Vera presentaba una herida contusa en el labio superior, la que es de alguna importancia.

La policía ha detenido a Córdoba y dado cuenta de lo sucedido al juez en turno.

Grave hecho

La seccional sexta ha procedido a la detención de Mateo Castillo, argentino, de 19 años de edad, que se domicilia en un rancho de calle Rosario y Gaboto, en compañía de su esposa Juana Bermúdez, de 21 años, y una hijastra de 11 años.

La detención se ha llevado a cabo por denuncia de un vecino de Castillo, que lo acusa de corrupción a la menor, lo que se ha comprobado con la palabra del médico de policía.

Los pormenores de este hecho [illegible] son de tal gravedad que repugnan al espíritu menos sensible. El detenido Castillo es sujeto de cuidado, pues ya en 1920 cometió un homicidio.

Ha sido puesto hoy a disposición del juez en turno.

Disparó varios tiros al paso de un sulky

Hoy, siendo las 3 y 30 horas, la seccional sexta procedió a la detención de Policarpo Suárez, argentino, de 33 años de edad, domiciliado en 1o. de Mayo 3954.

El nombrado, fué detenido acusado de haber hecho uso de armas de fuego. Momentos antes Suárez, hizo varios disparos de revólver al paso de un sulky en el que iban Miguel Olivera y Ramón Zabala.

Al ser detenido Suárez, tenía en su poder una pistola con tres cápsulas intactas.

El detenido niega la acusación.

HECHO GRAVE

Por denuncia del señor A. A. vecino de Crespo, departamento San Justo, la policía del distrito indicado ha procedido a la detención de Uberzil Gorosito.

El denunciante acusa a Gorosito como autor de delito privado en perjuicio de una hija menor de 15 años.

La policía ha iniciado sumario con intervención del magistrado instructor en turno.

A un vecino de Los Hornos le han robado el automóvil

La División Judicial ha dado cuenta al juez de instrucción del sumario iniciado a raíz de la denuncia de robo presentada en Los Hornos, por el señor Daniel Rubio, vecino del distrito. De acuerdo a lo que expone el denunciante, personas que desconoce, hace días le robaron un automóvil marca Oakland, motor No. 45513. La policía inició diligencias llegando a la conclusión que el automóvil desaparecido se encontraba en el garage y taller mecánico sito Rivadavia y B. Gálvez, propiedad del señor Pablo Borello, vehículo que secuestró.

El dueño del garage informó a la policía que el automóvil lo había llevado un tal Luis Servioli, cuyo domicilio e identidad se desconoce. Siguiendo las indagaciones se procedió a la detención de Luis Fanelli, a quien Rubio cree autor del hecho. A su vez éste asegura que el automóvil le pertenece. Lo que se desprende hasta ahora es que hay un lío mayúsculo cuyo total esclarecimiento se logrará cuando la División Judicial haya puesto término al sumario.

Resultó herido leve en un accidente de tráfico

Esta mañana siendo las 11 y 50 horas, en calle 4 de Enero frente al No. 2657, ocurrió un accidente de tráfico del cual resultó víctima, José Ruiz, argentino, de 45 años de edad, domiciliado en calle 4 de Enero 2845.

En forma que falta aclarar, Ruiz fué embestido por el automóvil chapa 2367, piloteado por Prudencio Schujmam, que vive en calle 4 de Enero 2657.

Del accidente, Ruiz resultó con heridas de poca importancia de las que fué atendido en la Asistencia Pública.

La seccional segunda tiene a su cargo el procedimiento.

El pingo

El agente Modesto Ramírez, del personal de la 1a., anoche a las 23 y 30 horas halló en 1o. de Mayo y 3 de Febrero, a un potrillo orejano, con freno y cabresto, que se cree háse extraviado. Su dueño puede reclamarlo en la citada seccional.

TRIBUNALES

INSCRIPCION

El Superior Tribunal de Justicia por la secretaría Echagüe, hizo lugar a la inscripción solicitada por el señor Pascual Armando Tiscornia, en la Matrícula de Abogados de la Provincia.

REVOCOSE UN AUTO DE QUIEBRA

La sala de 1er. turno, secretaría Maldonado dictó fallo en el juicio Luis María Etcheverry, quiebra, revocando el auto que lo declaraba en estado de falencia, con costas. En $ 100 los honorarios del doctor Quirós. Establece la sala que falta el requisito del artículo 1o. del Código de Comercio para que a Etcheberry se le pudiera considerar comerciante.

NULIDAD DE VENTA

En el juicio seguido por Ernesto Forni, F. Malaleda contra José Giménez y José Guillén, cobro de pesos, la sala revoca el decreto recurrido.

COBRO DE PESOS

En el juicio que sigue Carlos González Videla contra Viola Molinari y Menino, cobro de pesos, se tiene por separado del conocimiento de esta causa a los vocales doctores Puccio y Reyes. La sala queda constituída por los vocales Gambino, Ortigoza y Giménez.

ACLARACION DE UN AUTO

La sala de tercer turno, secretaría Sosa Rodríguez dictó resolución en el juicio Angel Velaz y Cía. contra Matilde Iriondo de Martínez Zuviría, Vicenta Iriondo de Cullen y otros, aclarando que las regulaciones confirmadas se refieren a todos los trabajos practicados en primera instancia.

SOBRESEIMIENTOS APROBADOS

La sala aprobó los autos de sobreseimiento dictados en estos sumarios:

Rogelio S. Arteaga y Aurelio Curino, denuncias. En ambos se ha operado la prescripción.

COBRO DE PESOS

El juez de 1a. nominación doctor Anadón, por la secretaría Esquivel dictó fallo en el juicio que por cobro de pesos sigue Abraham Kuschimir contra María R. A. Suárez, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 300 los honorarios del doctor Olivera Aguirre.

JUICIOS SOBRE COBRO DE PESOS

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó fallo en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue Margarita Palacios y Juana Benavides contra Esteban Miretti no habiendo opuesto excepción alguna se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 60 los honorarios del doctor Parma y en $ 35 los del procurador Aranda.

—En el juicio seguido por el Banco Español del Río de la Plata contra Juan Francisco Romero y Ana María Adelaida Zimmerman de Romero, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 80 los honorarios del doctor Barraguirre y $ 40 procurador de la Peña.

—En el juicio seguido por Sociedad Tide Wier Oil Spit Corporation contra Santiago Armando, citado de remate sin haber opuesto excepción, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 100 honorarios doctor Depetris y $ 200 doctor Rioio.

RESOLUCIONES EN SUCESORIOS

Por la secretaría Passeggi se dictó resolución en el sucesorio de Ernesto Medina, declarando herederos a su esposa Florentina Mendoza e hijos Carmen Florentina y José María Medina.

—En el sucesorio de Miguel Brizuela fueron aprobadas las operaciones de inventario y avalúo practicadas por el doctor Torcuato Arseno.

SENTENCIA EN JUICIO DE TERCERIA

En el juicio Fernando Decorte y M. Busso, tercería en la acción Juan Maurino contra Angel Decorte, se dictó fallo admitiendo la presente demanda declarando el mejor derecho del tercerista sobre el camión marca Dodge y rechazarla en lo demás. El 80 por ciento de las costas a cargo de la parte actora. El juzgado, en el extenso fallo, establece que en el sub-judice, los objetos dados en prenda no son, con excepción del automóvil, los que autoriza el artículo dos de la ley 9644, si se tiene en cuenta la finalidad de la citada ley y su discusión legislativa, que en el sub-judice ha sido también prendado un camión marca Dodge, sobre el cual el deudor pudo constituir la prenda agraria de conformidad con el agregado de las palabras "Máquinas en general", que de todo surge entonces, que el contrato de prenda agraria es nulo por estar constituído sobre bienes no autorizados por la ley, con excepción del camión marca Dodge.

ACCION EJECUTIVA

El juez de la 3a. nominación, Dr. Ferrer, por la secretaría Passeggi, dictó fallo en el juicio que sigue el Banco Provincial de Santa Fe contra Fernando R. Batagliotti y Cía., cobro de pesos, no habiéndose opuesto excepción alguna, se ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 120 los honorarios del doctor Guastavino.

SUCESORIO

En el sucesorio de Fernando Imhoff se dictó auto rectificando la declaratoria de herederos excluyendo de la misma a Pedro Imhoff que falleció, soltero, 20 años antes que el causante.

SEÑALAMIENTO DE AUDIENCIA

En la quiebra de Silvio Ferronato, el juez señaló la audiencia del día 18 del corriente a las 9 y 30 para que tenga lugar la verificación de créditos.

Deberá informar el contador señor Enrique Hanzon.

CONVOCATORIA PROVEIDA

Por la secretaría Ferreyra el juez doctor Ferrer hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por Avalle Hnos., de San Jerónimo, Dpto. San Jerónimo, nombrando acreedores interventores al Banco de la Nación Argentina (sucursal Gálvez) y Alberto Vimo, y contador auxiliar Menichini, debiendo realizarse la audiencia del día 1o. de junio para verificación de créditos.

CONSIGNACION

En el sucesorio de Angel Bracco paar resolver la consignación efectuada por Juan Vicetti en favor de la sucesión y correspondiente al crédito hipotecario constituído a favor del causante por valor de $ 2.300, se tiene por aceptada la consignación en pago de capital o intereses.

INSTITUCION TESTAMENTARIA

En el juicio sucesorio de Norberta Tránsito Vázquez, el juez doctor Ferrer dió resolución confirmando la institución testamentaria hecha por la causante, en esta ciudad, ante el escribano público don Carlos Costa, el 10 de abril del año pasado, bajo el No. 33, teniendo en consecuencia como único y universal heredero a José Bernardo Vázquez Cullen.

TRADUCCION

En los autos Juan Cerguetti, sobre traducción, se aprobó la practicada por el perito José Alfredo del Curto al que se le regulan sus honorarios en $ 50 moneda nacional.

DECLARATORIA

En el juicio sucesorio de Pedro Bertone, se declaran sus herederos, sus hijos Francisco Natalio, Miguel Juan, Miguel, Luis, Estela Carolina, Domingo Pascual, Pascual, Magdalena, Pedro, José Pedro y Teresa Bertone y por fallecimiento de ésta sus hijos Dominga, Magdalena Carolina y José Pedro Bertone Peretti.

VERIFICACION DE CREDITOS

En la convocatoria de acreedores de Mauricio Stoffel, comerciante de Reconquista, se realizó la audiencia de verificación de créditos, informó el contador Vicente Bertone, aceptándose el concordato de pago propuesto. Se reconoce la cuenta de gastos del contador que se eleva a $ 140 y al mismo contador se le regulan los honorarios en $ 20.000.

AUTO DE PRISION

El juez de Instrucción doctor Palamedi, secretaría Christensen, dictó auto de prisión contra Jaime Lerman, hurto; Emilio Maguid, partícipe de hurto; Martín Martínez, lesiones; José Jelson, lesiones; Antonio Hur, hurto.

PROCESAMIENTO

Se dictó auto de procesamiento contra Felipe San Martín, lesiones por imprudencia.

AUTOS DE PRISION

El juez de instrucción doctor Palamedi por la secretaría Aldao dictó auto de prisión contra José Amado Rodríguez, abuso de arma, Julio Villa, lesiones, Nicasio Aguirre, lesiones.

Por la secretaría Viana se dictó auto de prisión contra Angel Pérez, partícipe de hurto, ordenando se trabe embargo en sus bienes hasta cubrir $ 500, pasando al oficial de justicia.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Pérez del Viso

En el juicio seguido por Obras Sanitarias de la Nación contra don José Guadagnoli por apremio, se resolvió: Rechazar las excepciones opuestas por el demandado, y en consecuencia se manda llevar adelante el apremio, con costas.

—En el juicio seguido por don Antonio Casco contra la Empresa del Ferrocarril Santa Fe, se regularon los honorarios del doctor Antonio Pautasso en la cantidad de un mil ochocientos pesos moneda nacional.

—En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra E. F. B. por cobro ejecutivo de pesos, se falló: Mandar llevar adelante la ejecución, con costas.

—En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra don J. M. por cobro ejecutivo de pesos, se falló: Mandando llevar adelante la ejecución, con costas.

SOBRESEIMIENTO

El juez federal, doctor López Pujato, dictó sobreseimiento definitivo en estos sumarios:

Accidente ferroviario en Kilómetro 2 que fué víctima Tomás Sano; accidente en el puerto de Santa Fe, víctima Basilio Popoiltak; averías en el vapor Joven Paulita; Sumario contra Agustina L. de Castro, Magdalena Espinosa, Simeón Castro y Marcos Castro, defraudación.

EXCEPCIONES MILITARES

Se hizo lugar a la excepción militar solicitadas por Alberto Jaime Cohen e Higinio Cabrera declarándolos comprendidos en los beneficios del Art. 65, ley 4707.

JUZGADO DE PAZ LETRADO, PRIMERA SECCION, JUEZ Dr. RE CARRERAS — SECRETARIA MEYER

Exhorto C. Federal juicio S. A. Nueva Cervecería Argentina contra F. L. Resuelvo: No hacer lugar a la oposición, debiendo procederse al diligenciamiento del presente exhorto como está ordenado.

—Delfina B. de Giobando contra F. S. y J. B. Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Brovelli Hnos. contra B. A. Resuelvo: Condenando al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días la suma reclamada, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del Dr. Wade en diez y en cinco pesos los del procurador Laos.

—Amilhat Hnos. contra E. M. de G. Resuelvo: Id. Id. Regulo en quince pesos los honorarios del procurador Henry.

—José Di Leo contra J. C. Resuelvo: Id. Id. Regulo en diez pesos los honorarios del procurador Gómez.

Otra bicicleta que vuela...

Rossi Bonussi, domiciliado en calle Avenida Freyre y Jujuy, ha denunciado en la seccional sexta, el hurto de una bicicleta "Ereico" No. 326176 que "era" de su propiedad.

Dice Bonussi, que en horas de anoche, se detuvo en calle Urquiza frente al No. 2843, y dejó la bicicle. Minutos más tarde regresó y de la bicicleta ni la huella!

La policía anda a la pesca del o los autores del hurto.

Resultó que era demente

Esta madrugada, algo después de la una hora, un agente de la seccional segunda observó en la esquina de Catamarca y 9 de Julio, a un ciudadano que hablaba en alta voz y gesticulaba, mostrando cierta actitud mística.

El detalle llamó la atención del guardián del orden que interpeló al desconocido. Le respondió que esperaba la llegada de una alta figura del cielo, la que habíalo citado en el lugar.

Algo de susto debió sentir el agente al comprender con quién se las había, más luego con engaños logró llevarlo hasta la segunda.

La policía ha comprobado que el detenido se halla demente y se llama José Francisco, español, de 24 años de edad, soltero, domiciliado en Barranquitas.

Un demente

Custodiado por el sargento Insaurralde, con destino a Oliva, Pcia de Córdoba, saldrá mañana Pedro Ceballos o Zeballos, argentino de 27 años de edad.

Zeballos que se encuentra demente será internado en el Hospicio Regional, por pedido de sus familiares.

Las obras de desagüe en el Norte del D. Castellanos

Hay distritos en los cuales el 95 o/o de las tierras hállanse bajo el agua durante 9 meses

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Con motivo de la visita que el domingo pasado hiciera a Sunchales, una comisión de diputados para estudiar en la zona, la necesidad de desagües en el Norte del Departamento Castellanos.

Transcribimos los informes presentados por los delegados de los diversos distritos. Son los siguientes.

TACURAL. — Una numerosa delegación bien documentada, asesora al Ing. Torriglia.

Representamos dice el presidente, al pueblo de Castellanos, más castigado por las inundaciones. De 18 mil hectáreas hay 9 mil inundadas o inundables. Es necesario dar salida a esas aguas para hacer revivir la agricultura, de lo contrario, la miseria que ya se siente tomará caracteres alarmantes que a toda costa es necesario evitar.

RAQUEL — Raquel no tiene terrenos muy bajos pero sufre las consecuencias de la falta de canales para dar salidas a las aguas que afluyen del Oeste del departamento — declaró el presidente de la Comisión de Fomento, señor Domingo Delbino.

Hay unos canales que llevaban las aguas sobre los campos de Moisés Ville, pero los colonos de las "4 casas", construyeron elevados terraplenes para evitar la inundación, quedando de este modo las aguas en el distrito de Raquel, distrito que con el proyecto en discusión se beneficiará grandemente.

ATALIVA — Entre los distritos representados en la concentración del domingo, es Ataliva uno de los menos perjudicados por la falta de canales de desagües, sin embargo, como Raquel, sufre las consecuencias de las inundaciones cercanas. Los señores J. Tosello Schiavi e Ingaramo, se muestran sumamente satisfechos del giro de los acontecimientos y esperan salir: como todos los habitantes de la provincia, beneficiados con la ley de canalización y desagües.

HUGENTOBLER — Hugentobler es una colonia cercana a Sunchales y por lógica consecuencia padece de los mismos males. Tiene unas 130 concesiones, de las cuales se inundan fácilmente unas 20 concesiones.

El desagüe de la colonia debe hacerse hacia Tacural que a su vez llega las aguas a Raquel de donde, deben conducirse por Moisés Ville hasta la gran cañada de Virginia que por muchas razones tendrá que ser el punto donde se concentrarán los canales secundarios para partir de ahí en uno principal hasta el arroyo Cululú.

LEHMANN — Los delegados Francisco Mutagnasi y Agustín Borgaino, declaran que Lehmann no está mayormente afectada por las inundaciones [illegible] con los serios problemas que deben resolver las colonias vecinas. Tienen un 25 o/o de las tierras inundadas que podría [illegible] con una profundización de los canales existentes y que fueron construidos por iniciativa privada.

MOISES VILLE — Los delegados de Moisés Ville, Sres. J. Staravolsky, T. Kaller, Hirsch Ieldin, A. Waxemberg, A. Arcavi, A. [illegible] e I. [illegible] [illegible] ron sus más calurosos aplausos por la obra proyectada y la confianza que les inspira en el plan general de desagües desde el momento que las exposiciones de los diputados ingeniero Torriglia y Maradona son terminantes y reflejan el estado de ánimo de los actuales gobernantes de la provincia.

Moisés Ville — agregaron — vive en una eterna inundación, dado que a más de tener terrenos bajos recibe el agua de 30 leguas cuadradas sin que ellas tengan salida. Los colonos de la región construyeron un canal que muere a pocos kilómetros del pueblo siendo ineficaz su servicio.

LAS PALMERAS — Las Palmeras es el distrito más castigado de toda la zona que estudia actualmente la Comisión Especial — declara el presidente de la delegación señor José Gutman — y para corroborar su afirmación basta decir que el 95 o/o de las tierras están durante 9 meses del año bajo las aguas.

Para Las Palmeras, la canalización es un asunto serio. Hace pocos años el progreso del pueblo era evidente, pero a causa de las inundaciones que nos aislaron totalmente de todos los pueblos circunvecinos, ese progreso se estancó como por obra de magia. El año pasado, es decir en la cosecha 1930/1931, el 25 o/o de los colonos trillaron el cereal con 6 y 8 meses de retraso con el rendimiento que es fácil imaginar.

Urge, pues, el [illegible] del [illegible] para que los canales de desagüe sean [illegible] una realidad.

PALACIOS — Constituye junto con Tacural y Las Palmeras una zona de fáciles inundaciones con los consiguientes perjuicios para la agricultura y ganadería.

HUMBERTO 1o. — El doctor S. Rostagno que vino en carácter de presidente de la delegación declaró que Humberto 1o. reclama también la pronta construcción de canales de desagüe porque gran parte de su territorio se inunda fácilmente.

Humberto 1o. tiene más o menos 30 mil hectáreas de las cuales 8 mil permanecen bajo las aguas durante la mayor parte del año. Agregó que llevaba una impresión muy grata del acto y que tiene confianza en la palabra de los legisladores que prometieron la pronta iniciación de las obras.

VIRGINIA — Llegamos por fin al distrito señalado por todas las delegaciones como punto de concentración de todas las aguas. En efecto, Virginia tiene la Cañada más grande de la región y está a un nivel [illegible] más bajo que los pueblos vecinos y del Oeste.

Sociedad Amigos de la Infancia"

LA HORA PEDAGOGICA

En la "Casa del Niño" que sostiene la Sociedad "Amigos de la Infancia" se ha establecido la hora pedagógica que consistirá en informaciones de carácter escolar, especialmente relacionadas con la educación activa.

El jueves a las 19 y 30, se iniciará la "hora pedagógica" con las informaciones siguientes:

1o. Como organizar una escuela o una clase activa, según los postulados de la nueva pedagogía, por el señor Luis Borruat.

2o. Iniciación a la lectura, Método Global, por la Señorita María Emma Borruat.

3o. Un centro de interés en aplicación por la Señorita [illegible].

Estas informaciones exentas de todo verbalismo, se limitarán a dar instrucciones prácticas, de acuerdo a lo que se realiza en la "Casa del Niño".

Todos los maestros que deseen concurrir están invitados desde ya y podrán exponer sus propias iniciativas en las escuelas donde ejercen.

LOS REMATES DEL DOMINGO

Francisco Bobbio

El domingo venderá en pública subasta el [illegible] una propiedad ubicada en pleno centro de la ciudad con importante edificación al frente y habitaciones interiores.

Hállase situada la propiedad en venta, en calle Av. Rivadavia números 2537 al 2547 entre calles Vera y Humberto 1o., la edificación consta de un salón de 12 por 8 metros [illegible] capacidad, sin [illegible] para levantar un piso más.

Saldrá a la venta con una base de 85 pesos el metro cuadrado, y las condiciones de venta son mi[illegible]

UNA VELADA LITERARIA EN V. GUILLERMINA

Organízala el Centro "Florencio Sánchez"

(De nuestro Corresponsal)

Creíamos que las actividades de los cuadros filodramáticos locales habían desaparecido por completo pero [illegible] no es así. El conjunto denominado "Florencio Sánchez" ha preparado un selecto programa para el sábado próximo a las 21 horas, contando con la entusiasta cooperación de distinguidas señoritas y jóvenes. Entre los componentes figuran algunos que han tenido destacada actuación en otras oportunidades, lo que permite adelantar que la concurrencia será muy numerosa y el éxito seguro. El programa a desarrollarse es el siguiente:

1o. — Sinfonía por la orquesta.

2o. — Discurso de apertura por el señor Priscilliano Sotelo.

3o. — "El Pibe Minguito", monólogo, por el señor José Baldi.

4o. — Canciones a dúo por la señorita Emma Dey y el señor Inocencio Zabala, acompañado por el guitarrista Sr. Ramón Kauffmann.

Segunda parte:

1o. — Sinfonía por la orquesta.

2o. — "El descubrimiento de América", monólogo por el señor José Baldi.

3o. — Subirá a escena el drama en dos actos "El alma de la calle", original de Miguel Escurra, con el siguiente reparto: Mona, Srta. Emma Dey; Rino, Sr. Inocencio Zabala; Adolfo, señor José Baldi; [illegible], Srta. Juana Verbeck; una mujer, Srta. Berta Verbeck; Judas, Sr. Jacinto Gómez; Juanito, Sr. Héctor Carreras; Celestino, Sr. Marcelino Cortés; secretario, Sr. Adolfo Ríos; un criado, Sr. Serafín Casco.

La orquesta estará integrada en la siguiente forma: piano, profesora señora Helena Ibáñez de Tavani; bandoneones, Srta. Emma Dey, Sres. Domingo Passerini y Jacinto Gómez; violines, señores Francisco Ibáñez (h.), Ricardo Dey, Inocencio Zabala; baterista, señor José Baldi.

En todos los círculos se aguarda con muchísimo interés la próxima velada, que quizás sea la primera de varias otras.

Cinematográficas

Para la semana entrante el Club Social "Sportivo" prepara un escogido programa cinematográfico a su beneficio. Como siempre, los habitués estarán de parabienes.

(Corresponsal).

El Departamento del Trabajo solicita la cooperación de todos los patrones, empleados y obreros para el mejor cumplimiento de las leyes del trabajo. — Departamento del Trabajo de la Provincia de Santa Fe.

28a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias y Concurso de Vacas Lecheras

(Continuación)

La Copa se adjudicará al establecimiento que la obtenga primero, en tres exposiciones consecutivas o alternadas, con distintos animales.

Ganada en la Exposición de 1930 por la Cabaña "El Cisne", del señor Carlos F. [illegible]; en la de 1931, por la Cabaña "Aurora", del señor Juan B. [illegible].

PREMIO GOBIERNO DE SANTA FE

Art. 13.—Medalla de oro, ofrecida por el Superior Gobierno de la Provincia al mejor conjunto de tres toros Shorthorn inscriptos, nacidos y criados en la provincia.

PREMIO ASOCIACION ARGENTINA

Criadores de Shorthorn

Art. 14. — Medalla de plata dorada, al mejor toro Shorthorn, inscripto, ya sea nacido dentro o fuera de la provincia, debiendo también hallarse [illegible] a la tristeza, si no procede de zona de garrapata.

PREMIO GOBIERNO DE SANTA FE

Art. 15. — Medalla de oro, ofrecida por el Superior Gobierno de la provincia, al mejor conjunto de tres toros Shorthorn, criados a galpón, nacidos en zona de garrapata.

PREMIO SOCIEDAD RURAL DE ROSARIO

Art. 16. — Medalla de oro, ofrecida por la Sociedad Rural de Rosario, al mejor conjunto de tres toros Shorthorn, nacidos en zona de garrapata. Permite la concurrencia de los de zona intermedia.

Continuará.

EL C. ATLETICO DE CENTENO PERDIO EN SAN GENARO

Disputará Sportivo de Salto Grande una copa

(De nuestro Corresponsal)

El domingo pasado 8, se realizó en la cancha del Club Sportivo Rivadavia un match de foot-ball entre las primeras divisiones de los locales y Atlético Club de Centeno en disputa de una hermosa copa. El partido se desarrolló con un ligero dominio de parte de los locales, más debido a la mala suerte de los remates de sus delanteros, hubiera resultado con un amplio score a su favor, pese actuar en la mayoría del tiempo con 10 hombres debido a la lesión sufrida el forward I. T. Rodríguez. Terminó con el triunfo de los locales por 1 goal a 0, anotado por F. Colmeña.

Sportivo formó de la siguiente manera: P. Rodríguez, E. Beretta, P. Juncos, T. Rodríguez, A. y T. Torales, R. Ereñu, F. Lencinas, F. Colmeña, I. T. Rodríguez y R. Manallia.

—El próximo domingo 15 del corriente, Sportivo se trasladará a Salto Grande a objeto de enfrentarse con la primera división de Provincial en disputa de una copa.

—El sábado 14 bajo los auspicios del club social "Villa Giaimo" se realizará un baile social en el salón de la Sociedad Italiana, en honor de sus numerosos asociados.

—Desde que se hizo cargo de empresario del cine Modelo, el señor Juan Grappiolo, se ha venido distinguiendo por su buena disposición de brindar a sus habitués a sus espectáculos, las películas más modernas, por cuyo motivo el amplio salón de la Sociedad Italiana resulta pequeño debido a la enorme concurrencia.

LA SOCIEDAD COOPERADORA DE LA GALLARETA

Arroja un balance favorable la memoria de la entidad

(De nuestro Corresponsal)

El lunes de la semana pasada fué renovada la comisión directiva de la Sociedad Cooperadora a la Escuela No. 1 de la localidad para el período abril 1932-1933, la que quedó integrada como sigue: Presidente, Sr. Manuel Alvarez; vice, señor Mario Momesso; secretario, Sr. Facundo Ruiz Díaz; pro, señor Oscar Von Oertel; tesorero, Sr. Félix Nowack; pro, Sr. José R. Pérez; vocales: Sres. Lino Salvatelli, Francisco Martínez, Isaías Troncha y Tomás Gallardo.

El tesorero saliente señor Alberto Luna hizo conocer a los asociados el estado de la sociedad arrojando el balance al 30 de abril un saldo a favor de $ 1.018.00 m/n.

El presidente doctor Romero Cereijo dió lectura a la memoria sobre la labor realizada por la comisión durante el período abril 1931-1932, haciendo notar que el saldo que arroja el balance en favor, quizás pareciese elevado, pero ese importe se ha querido conservar para el caso de que se produjera algún paro de fábrica como el ocurrido en años anteriores, poder implantar en la escuela el "Plato de locro" para los niños más necesitados.

Como puede observarse el estado de la aludida entidad no puede ser más floreciente y cabe felicitar al presidente saliente doctor Romero Cereijo, quien administró la misma con acierto y eficacia.

Fiestas mayas—

Al parecer este año pasará desapercibida en esta población tan magna y gloriosa fecha, pues, hasta hoy no se ha constituido ninguna comisión encargada de la organización de estas fiestas, lo que es de lamentar.

Enfermos—

Sigue delicado de salud el joven Fernando Fouine.

—Restablecido el señor Raúl Cuevas.

—Continúa enfermo el señor Carlos Pavesi.

Viajeros—

De Villa Guillermina y a Tartagal el señor Pablo E. Garibotti.

—Para el mismo punto, el señor José Di Matteo.

—De Calchaquí, la señora Justiniana Vda. de Delguste.

—De Buenos Aires y a Reconquista, el señor Gómez Izarduy.